ANALISIS DEL SECTOR

OBJETO: ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS, SUPLEMENTOS NUTRICIONALES, MOBILIARIO Y ELECTRODOMESTICO, DESTINADOS A GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO, MANEJO, MEJORAMIENTO, BIENESTAR Y FOMENTO DEL NUCLEO GENÉTICO RAZA CRIOLLO CASANARE UBICADO EN LA GRANJA EL BUBUY MUNICIPIO DE AGUAZUL DE PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

VALOR: CIENTO TRECE MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL SEIS CIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS MC/TE ($113.730.672,92).

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO, AGRICULTURA, GANADERIA Y MEDIO AMBIENTE

SEPTIEMBRE DE 2026

INTRODUCCION

En cumplimiento con lo establecido en el **Artículo 2.2.1.1.1.6.1** del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, estableció la obligación a las Entidades de realizar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto a contratar desde la perspectiva Legal, Comercial, Financiera Organizacional, Técnica y de Análisis del Riesgo.

En consecuencia, la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector Versión G-EES-03 del 2025 https://www.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2025/09/Guia-para-la-Elaboracion-de-Estudios-del-Sector-V3.pdf, establece que la estructura a seguir con el propósito que la Entidad Estatal conozca claramente:

(a) Cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla;

(b) Definir el sector o mercado al cual pertenecen tales bienes, obras o servicios hacer el análisis Correspondiente.

(c) Cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y

(d) El contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

Por lo que el Departamento Casanare realiza el análisis del sector relativo al objeto "**ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS, SUPLEMENTOS NUTRICIONALES, MOBILIARIO Y ELECTRODOMESTICO, DESTINADOS A GARANTIZAR EL CUIDADO, MANEJO Y BIENESTAR DEL NUCLEO GENÉTICO RAZA CRIOLLO CASANARE UBICADO EN LA GRANJA EL BUBUY MUNICIPIO DE AGUAZUL DE PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"** y que está enmarcado como sector de SERVICIOS O TERCIARIO. El cual se elabora siguiendo la guía "G-EES-03" de Colombia Compra Eficiente bajo la siguiente estructura:

I. **ASPECTOS GENERALES**
II. **COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO**
III. **ESTUDIO DE LA OFERTA**
IV. **ESTUDIO DEL MERCADO**

CONTENIDO

INTRODUCCION 2
CONTENIDO 3
1. CAPITULO I. ASPECTOS GENERALES 6
1.1. SECTOR ESPECIFICO 7
1.2. Entorno internacional 11
1.3. Perspectivas regionales 14
1.4. Colombia en Términos Económicos 18
1.4.1. Perspectivas económicas para Colombia 2026: 18
1.4.2. Colombia: Crecimiento Económico 19
1.4.3. VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA 23
1.4.4. PIB DESDE EL ENFOQUE DEL GASTO 30
1.4.5. MERCADO LABORAL 31
1.4.6. Pobreza Monetaria 32
1.4.7. ACTIVIDAD AGROPECUARIA 33
1.4.8. IMPORTACIONES 39
1.4.9. EXPORTACIONES 41
1.4.10. BALANZA COMERCIAL 41
1.4.11. SALARIO MÍNIMO Y AUXILIO DE TRANSPORTE PARA 2026 42
1.4.12. INDICADORES ECONÓMICOS 43
1.4.13. CERTIFICACIÓN DEL INTERÉS BANCARIO CORRIENTE PARA LA MODALIDAD DE CRÉDITO DE CONSUMO Y ORDINARIO 43
1.5. ASPECTOS REGULATORIOS 45
1.6. ASPECTOS TÉCNICOS 47
2. CAPITULO II. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO 48
2.4. DEMANDA INTERNA 48
2.5. HISTÓRICO OTRAS ENTIDADES 53
3. CAPITULO III. ESTUDIO DE LA OFERTA 56
4. CAPITULO IV. ESTUDIO DE MERCADO 59

Contenido de Ilustraciones y tablas

TABLAS

TABLA 1. DEFINICIONES 6
TABLA 2. SECTORES ECONÓMICOS 7
TABLA 3. DEMANDA INTERNA 49
TABLA 4. DEMANDA EXTERNA 53

ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1. PERSPECTIVA ECONÓMICA MUNDIAL 11
ILUSTRACIÓN 2 CRECIMIENTO ECONÓMICO MUNDIAL 2025 VS EMDE 2025 12
ILUSTRACIÓN 3. PERSPECTIVA ECONÓMICA DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE 13
ILUSTRACIÓN 4. COMUNICADOS DE PRENSA 16
ILUSTRACIÓN 5. IPC VARIACIÒN MENSUAL (DICIEMBRE 2025) 20
ILUSTRACIÓN 6. PIB- ENFOQUE DE PRODUCCIÓN (2023-2025-LV) 21
ILUSTRACIÓN 7. PIB- VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA (IV TRIMESTRE 2025) 22
ILUSTRACIÓN 8.TASAS DE CRECIMIENTO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA (IV TRIMESTRE 2026) 24
ILUSTRACIÓN 9.TASAS DE CRECIMIENTO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA (IV TRIMESTRE 2025) 26
ILUSTRACIÓN 10. TASAS DE CRECIMIENTO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA (IV TRIMESTRE 2025) 27
ILUSTRACIÓN 11. TASAS DE CRECIMIENTO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA (IV TRIMESTRE 2025) 28
ILUSTRACIÓN 12. TASAS DE CRECIMIENTO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA (IV TRIMESTRE 2025) 28
ILUSTRACIÓN 13. COMPONENTES DEL GASTO-TASAS DE CRECIMIENTO EN VOLUMEN (IV TRIMESTRE 2025) 31
ILUSTRACIÓN 14. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL, VARIACIÓN ABSOLUTA Y CONTRIBUCIÓN A LA VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD. FEBRERO (2024-2025) 32
ILUSTRACIÓN 15.COMPORTAMIENTO DE LA LÍNEA DE POBREZA (AÑOS 2023 A 2024) 33
ILUSTRACIÓN 16.TASAS DE CRECIMIENTO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA (IV TRIMESTRE 2026) 34

ILUSTRACIÓN 17. REGIÓN SURORIENTE. INFLACIÓN ANUAL DE ALIMENTOS Y SUS COMPONENTES. 36
ILUSTRACIÓN 18. COMPILADA PRINCIPAL INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE 37
ILUSTRACIÓN 19. PRINCIPALES CULTIVOS DE CASANARE 38
ILUSTRACIÓN 20. COMPORTAMIENTO DE LAS IMPORTACIONES (MILLONES DE DÓLARES) DICIEMBRE 2025 39
ILUSTRACIÓN 21. IMPORTACIONES - TASAS DE CRECIMIENTO EN VOLUMEN (LL TRIMESTRE DE 2025) 40
ILUSTRACIÓN 22. COMPORTAMIENTO DE LAS EXPORTACIONES (MILLONES DE DÓLARES) DICIEMBRE 2025 41
ILUSTRACIÓN 23. BALANZA COMERCIAL ANUAL ENERO 2023 P -ENERO 2025 P. 41
ILUSTRACIÓN 24. SALARIO MÍNIMO Y AUXILIO DE TRANSPORTE (2025-2026). 42
ILUSTRACIÓN 25. TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO (FEBRERO 2026). 43

1. CAPITULO I. ASPECTOS GENERALES

DEFINICIONES

Las expresiones utilizadas en el presente documento con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que a continuación se indica. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo como lo requiera el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo con la definición contenida en el Artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015. Los términos no definidos a continuación deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

Tabla 1. Definiciones

DEFINICIONES	
Análisis del Sector	Es el estudio de mercado que realiza la Entidad relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.
Activo Corriente	Es el activo corriente susceptible de convertirse en dinero en efectivo en un periodo inferior a un año.
Capacidad Financiera	Son las condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los Proponentes a través de su liquidez y endeudamiento.
Capacidad Organizacional	Es la capacidad organizacional es la aptitud de un Proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. Son aquellos contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015
Estudios Previos	Es la justificación jurídica, técnica, económica y financiera del proyecto que realiza la Entidad de acuerdo con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.
Requisitos Habilitantes	Son la Capacidad Jurídica, las condiciones de Experiencia, la capacidad financiera y la Capacidad de Organización Técnica de los proponentes, en los términos de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015, que son los requisitos que deben cumplir los proponentes, en los términos de la "Ley Aplicable" y del presente Documento.
Proponente	Es la persona o el grupo de personas que presentan una oferta para participar en el Proceso de Contratación.
Utilidad Operacional	Son los ingresos, costos y gastos operacionales relacionados directamente con el objeto social de la empresa, con su actividad principal, dejando de lado los gastos e ingresos no operacionales, es decir, aquellos ingresos diferentes a los obtenidos en el desarrollo de la actividad principal de la empresa, ingresos que por lo general son ocasionales o que son accesorios a la actividad principal.

SECOP	Es el Sistema Electrónico para la Contratación Pública.
SIIS	Es el SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION SOCITARIA - SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.
Contrato	Es el negocio jurídico que se suscribirá entre la entidad y el adjudicatario, por medo del cual se imponen a las partes obligaciones recíprocas y se conceden derechos correlativos que instrumentan la relación contractual que se busca establecer a través del presente proceso de contratación.

Fuente: *Elaboración propia*

El Departamento Casanare, en atención a las disposiciones legales vigentes y para efectos de satisfacer las necesidades de bienes y servicios que requiere para el cumplimiento de sus funciones, debe someter sus procesos de contratación a lo establecido en el Estatuto General de la Contratación Estatal. En atención a lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, en la etapa de planeación se debe realizar un análisis que permita conocer el sector relativo al objeto del proceso contractual a adelantar desde una perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo; dicho estudio del sector se refiere a continuación:

El presente estudio de sector se aplica para el proceso de contratación de la modalidad de selección: **Mínima Cuantía**, mediante el cual se pretende seleccionar el contratista que ejecute el contrato que tiene como finalidad **"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS, SUPLEMENTOS NUTRICIONALES, MOBILIARIO Y ELECTRODOMESTICO, DESTINADOS A GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO, MANEJO, MEJORAMIENTO, BIENESTAR Y FOMENTO DEL NUCLEO GENÉTICO RAZA CRIOLLO CASANARE UBICADO EN LA GRANJA EL BUBUY MUNICIPIO DE AGUAZUL DE PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE".**

1.1. SECTOR ESPECIFICO

De conformidad con lo descrito por el Banco de la República, las actividades económicas están divididas en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. Estos sectores económicos según la económica clásica son:

Tabla 2. Sectores Económicos

SECTOR ECONOMICO	DEFINICION	ACTIVIDADES DEL SECTOR
Sector primario o agropecuario	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este	Agropecuario, caza y pesca

	sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.	
Sector secundario o industrial	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación:	Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo. Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.
Sector terciario o de servicios	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional. Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:	1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente. 2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente. 3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente. 4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc. 5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.

		6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc. 7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc. 8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.). 9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras. 10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

***Fuente**: elaboración propia con datos del Banco de la República de Colombia*

De conformidad con lo anterior, el objeto a contratar: "**ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS, SUPLEMENTOS NUTRICIONALES, MOBILIARIO Y ELECTRODOMESTICO,**

DESTINADOS A GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO, MANEJO, MEJORAMIENTO, BIENESTAR Y FOMENTO DEL NUCLEO GENÉTICO RAZA CRIOLLO CASANARE UBICADO EN LA GRANJA EL BUBUY MUNICIPIO DE AGUAZUL DE PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", el cual se entabla como como un contrato de suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades y entendida la necesidad que tiene la entidad territorial de dar cumplimiento a los mandatos constitucionales y legales, enmarcamos dentro del sector de los servicios todas las actividades que se deriven del contrato y que satisfacen su objeto, permitiendo así establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos, condiciones del mercado y demás aspectos que puedan afectar la correcta ejecución del contrato, pues consideramos que los posibles oferentes que se interesen en participar del proceso serán aquellos que se dediquen a la actividad económica: **Comercio al por Mayor y al por Menor.**

Por otro lado, dentro de las divisiones de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca se destacó el crecimiento en el valor agregado del café, que aumentó en 25,8%; los cultivos agrícolas sin café, que lo hicieron en 10,9%, y la ganadería, que aumentó su valor agregado en 6,5% con respecto al mismo trimestre del año anterior. Los buenos resultados presentados por el sector se entienden en buena medida desde el enfoque del aumento en las producciones de leguminosas frescas o secas (34,9%), café pergamino (31,8%), frutas cítricas (23,6%), flores (13,3%), cacao en grano (10,2%), ganado porcino (9,4%), huevos (6,6%), pollo (6,5%), leche (6,4%), otras frutas (5,9%), ganado bovino (4,4%), caña panelera (1,4%) y la nuez y el fruto de palma (0,8%).

De igual forma, de acuerdo con el informe presentado por el DANE, durante lo corrido del año 2024 (enero-junio) el valor agregado del sector aumentó 8% al compararlo con los mismos meses de 2023. En cuanto a la agricultura los principales cultivos son arroz riego, arroz secano mecanizado, palma africana, plátano, maíz tradicional, café y yuca. De acuerdo con la disponibilidad de información estadística para el primer semestre, el análisis del sector se enfoca en producción de arroz, abastecimiento y créditos aprobados al renglón agropecuario. Los datos de la Encuesta Nacional de Arroz Mecanizado (ENAM) elaborada por el DANE y Fedearroz, revelaron que, durante el segundo semestre de 2021, la producción de arroz mecanizado en el departamento del Meta totalizó 116.233 toneladas (t), volumen que significó un importante avance frente al resultado del mismo lapso de 2020, con un crecimiento de alrededor del 48% (Gráfico 1). Esta cifra estuvo correlacionada con un alza de 44,1% en el área cosechada, mientras el rendimiento aumentó de 5,5 toneladas por hectárea (t/ha) a 5,6 t/ha entre los dos ciclos comparados.

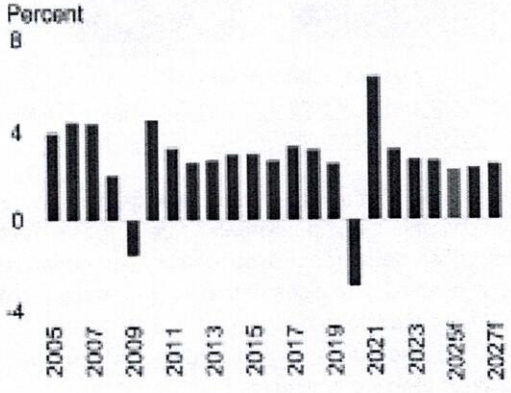
En el Departamento de Casanare, ACFC se encuentra distribuida en la gran mayoría de las unidades productivas de la población del área rural haciendo referencia a los pequeños y medianos productores ya que en la gran mayoría ellos cuentan con la vocación productiva en el desarrollo de este tipo de sistemas, los cuales se caracterizan por el uso de la mano de obra familiar, para la siembra de productos tradicionales y de subsistencia o autoconsumo como plátano, maíz, yuca y otros tubérculos, hortalizas y leguminosas, y en lo que refiere a la producción pecuaria lo que

corresponde a traspatio, además de la pesca, caza y recolección de insumos; con la finalidad de suplir alimentos a la misma familia y vender excedentes; estos sistemas son llamados comúnmente como "Conucos".

1.2. Entorno internacional

El crecimiento mundial se está estabilizando a medida que la inflación se acercar a las metas de los bancos centrales y la flexibilización de la política monetaria respalda la actividad económica. Esto debería dar lugar a una expansión mundial moderada del 2,7% entre el 2025 y el 2026. Sin embargo, las perspectivas de crecimiento parecen insuficientes para contrarrestar el daño causado por varios años de impactos negativos. La mayor incertidumbre en materia de política económica y los cambios adversos en la política comercial representan riesgos a la baja fundamentales. Otros riesgos incluyen el aumento de las tensiones geopolíticas, una inflación más alta y eventos climáticos extremos. Se necesitan medidas de política económica decisivas para salvaguardar el comercio, abordar las vulnerabilidades derivadas de la deuda, combatir el cambio climático, promover la estabilidad de precios, aumentar la recaudación fiscal y racionalizar los gastos, mejorar el capital humano e impulsar la inclusión en la fuerza laboral.

Ilustración 1. Perspectiva Económica Mundial

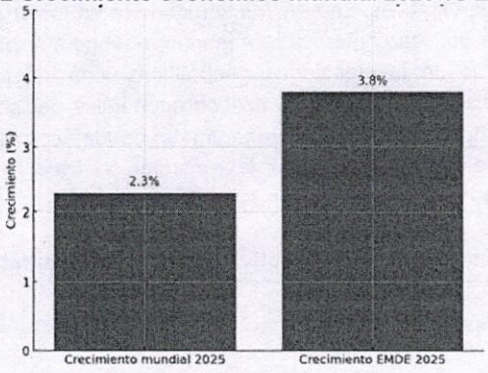


***Fuente**: The World Bank 2025*
https://thedocs.worldbank.org/en/doc/8bf0b62ec6bcb886d97295ad930059e9-0050012025/original/GEP-June-2025.pdf

Una mirada global del Banco evidencia que, a pesar de la economía mundial está mejor que lo que estuvo el año pasado (disminución de la recesión, principalmente), las tensiones geopolíticas en Europa, China y Estados Unidos podrían desestabilizarla. Según la entidad, se espera que el crecimiento económico mundial decrezca por tercer año consecutivo, las estimaciones apuntan a

que la cifra del 2023, 2,6%, baje a 2,4% para el cierre del año en curso. Lo anteriormente dicho tras varios años de choques sucesivos, la economía mundial muestra señales de estabilización por la desinflación gradual y el inicio—muy prudente—de ciclos de flexibilización monetaria en varias economías. Aun así, el crecimiento seguirá siendo moderado y con sesgo a la baja por el aumento de tensiones comerciales y la incertidumbre de política. El Banco Mundial proyecta que el crecimiento global se desacelere a 2,3% en 2025—el peor registro fuera de recesiones desde 2008—y se mantenga débil en el bienio, con un entorno particularmente complejo para las economías emergentes y en desarrollo (EMDE). Para este grupo, el crecimiento bajaría a 3,8% en 2025 con una recuperación apenas marginal después, muy por debajo de promedios prepandemia.

Ilustración 2 Crecimiento económico mundial 2025 vs EMDE 2025



***Fuente**: World Bank 2025*
https://thedocs.worldbank.org/en/doc/8bf0b62ec6bcb886d97295ad930059e9-0050012025/original/GEP-June-2025.pdf

Los riesgos están inclinados a la baja: (i) mayor proteccionismo y aranceles que frenan comercio e inversión; (ii) inflación de servicios más persistente que retrasa recortes de tasas; (iii) vulnerabilidades de deuda en países de ingreso bajo; (iv) choques geopolíticos y reconfiguración de cadenas de suministro; y (v) eventos climáticos extremos que afectan producción y precios de alimentos y energía. El Banco Mundial advierte que, sin un giro de política, los 2020s podrían pasar a la historia como una "década de oportunidades desperdiciadas", con países pobres atrapados entre deudas paralizantes y acceso precario a alimentos.

En este contexto, las prioridades de política señaladas por los organismos internacionales incluyen: defender un sistema de comercio más predecible, gestionar ordenadamente la desinflación, fortalecer la recaudación y la calidad del gasto, acelerar reformas para atraer IED, mejorar capital humano y participación laboral, y escalar la adaptación climática.

En síntesis, el contexto económico internacional continúa caracterizándose por un crecimiento moderado, expuesto a riesgos derivados de las tensiones geopolíticas, el proteccionismo

comercial, la volatilidad en las cadenas globales de suministro y los eventos climáticos extremos. Estas condiciones inciden sobre los costos de producción, la disponibilidad de insumos agropecuarios, medicamentos veterinarios, suplementos nutricionales, equipos y bienes de apoyo para el sector pecuario, generando variaciones en los precios y en la logística de abastecimiento.

No obstante, este escenario también resalta la importancia de fortalecer la capacidad productiva regional mediante inversiones orientadas a la conservación y mejoramiento de los recursos genéticos pecuarios. En este contexto, la adquisición de medicamentos veterinarios, suplementos nutricionales, mobiliario y electrodomésticos destinados al cuidado, manejo y bienestar del núcleo genético de la raza Criollo Casanare constituye una estrategia que contribuye a garantizar la sanidad animal, mejorar las condiciones de bienestar, optimizar los procesos de manejo zootécnico y preservar una raza bovina de alto valor patrimonial para el departamento de Casanare.

De acuerdo con los análisis y perspectivas económicas del Banco Mundial para América Latina y el Caribe, la región registró un crecimiento de 2,2 %, superando las expectativas iniciales gracias al desempeño de economías como México y Brasil, impulsadas por la producción agropecuaria, el consumo privado y las exportaciones. Asimismo, se proyecta que la región continúe su proceso de recuperación económica, favorecida por una reducción gradual de las restricciones monetarias, la disminución de las tasas de interés y el fortalecimiento de la inversión pública y privada.

Para el caso colombiano, el Banco Mundial proyecta que la economía mundial mantenga un crecimiento cercano al 3,3 % durante 2025 y 2026, mientras que para Colombia se espera una recuperación gradual de la actividad económica. No obstante, persisten factores de incertidumbre asociados a la dinámica del sector minero-energético, la variabilidad climática y las condiciones de los mercados internacionales, aspectos que pueden influir sobre los costos de producción agropecuaria, la disponibilidad de insumos veterinarios y nutricionales, así como en la sostenibilidad de los sistemas de producción pecuaria.

En este contexto, resulta estratégico garantizar el abastecimiento oportuno de medicamentos veterinarios, suplementos nutricionales, mobiliario y equipos requeridos para el manejo del núcleo genético de la raza Criollo Casanare, toda vez que estos elementos son fundamentales para mantener adecuados estándares de sanidad, bienestar animal y conservación genética, asegurando la continuidad de las actividades desarrolladas en la Granja El Bubuy del municipio de Aguazul y fortaleciendo la capacidad institucional del Departamento de Casanare para preservar este importante recurso zoogenético.

Ilustración 3. Perspectiva Económica de América Latina y el Caribe

	2022	2023	2024e	2025f	2026f	2027f
Argentina	5.3	-1.6	-1.8	5.5	4.5	4.0
Bahamas, The	10.8	2.6	1.9	1.1	1.2	1.3
Barbados	17.8	4.1	3.8	2.9	2.0	1.7
Belize	9.4	1.1	8.2	2.8	2.4	2.3
Bolivia	3.6	3.1	1.4	1.2	1.1	1.1
Brazil	3.0	3.2	3.4	2.4	2.2	2.3
Chile	2.2	0.5	2.6	2.1	2.2	2.1
Colombia	7.3	0.7	1.6	2.5	2.7	2.9
Costa Rica	4.6	5.1	4.3	3.5	3.7	3.8
Dominica	5.6	4.7	4.6	4.3	3.4	2.8
Dominican Republic	5.2	2.2	5.0	4.0	4.2	4.4
Ecuador	5.9	2.0	-2.5	1.9	2.0	2.1
El Salvador	3.0	3.5	2.6	2.2	2.4	2.9
Granada	7.3	4.7	3.7	3.8	3.4	2.7
Guatemala	4.2	3.5	3.7	3.5	3.8	3.8
Guyana	63.3	33.8	43.4	10.0	23.0	24.3
Haiti[2]	-1.7	-1.9	-4.2	-2.2	2.0	2.5
Honduras	4.1	3.6	3.6	2.8	3.4	3.7
Jamaica	5.2	2.6	-0.7	1.7	1.7	1.6
Mexico	3.7	3.3	1.5	0.2	1.1	1.8
Nicaragua	3.8	4.6	3.6	3.4	3.3	3.3
Panama	10.8	7.4	2.9	3.5	3.8	4.3
Paraguay	0.2	5.0	4.2	3.7	3.6	3.6
Peru	2.8	-0.4	3.3	2.9	2.5	2.5
St. Lucia	20.4	2.2	3.7	2.8	2.3	1.9
St. Vincent and the Grenadines	5.0	5.8	4.5	4.9	2.9	2.7
Suriname	2.4	2.5	2.8	3.1	3.3	3.5
Trinidad and Tobago[3]	1.1	1.4	1.7	2.8	1.3	3.2
Uruguay	4.5	0.7	3.1	2.3	2.2	2.2

***Fuente**: World Bank 2025*
https://thedocs.worldbank.org/en/doc/8bf0b62ec6bcb886d97295ad930059e9-0050012025/original/GEP-June-2025.pdf

En síntesis, el contexto económico internacional, caracterizado por un crecimiento moderado y vulnerable frente a tensiones geopolíticas, el proteccionismo comercial y los eventos climáticos extremos, incide directamente sobre la disponibilidad y los costos de insumos utilizados en el sector pecuario, entre ellos medicamentos veterinarios, suplementos nutricionales, mobiliario y equipos necesarios para el manejo animal. La desaceleración del comercio mundial y la incertidumbre en los flujos de inversión también afectan las cadenas de suministro y la estabilidad de los precios de estos bienes.

En este escenario, la adquisición de medicamentos veterinarios, suplementos nutricionales, mobiliario y electrodomésticos destinados a garantizar el cuidado, manejo y bienestar del núcleo genético de la raza Criollo Casanare, ubicado en la Granja El Bubuy del municipio de Aguazul y de propiedad del Departamento de Casanare, adquiere una importancia estratégica al asegurar la disponibilidad oportuna de los insumos requeridos para la atención sanitaria, la nutrición, el bienestar animal y el adecuado funcionamiento de las instalaciones de apoyo. Lo anterior contribuye a la conservación y fortalecimiento de este valioso recurso zoogenético, favoreciendo la sostenibilidad de los programas de mejoramiento genético y preservación de una raza bovina criolla de importancia para el desarrollo pecuario del departamento.

1.3. Perspectivas regionales

Las regiones de mercados emergentes y economías en desarrollo enfrentan perspectivas de crecimiento diverso este año. Según las proyecciones, el crecimiento se moderará en Asia oriental y el Pacífico y en Europa y Asia central, como reflejo de la desaceleración en algunas de las principales economías. Por el contrario, se anticipa un repunte en América Latina y el Caribe, Oriente Medio y Norte de África, Asia meridional y África subsahariana, respaldado por una sólida demanda interna. Se prevé que el crecimiento se fortalecerá en 2026 en la mayoría de las regiones. El panorama aún presenta riesgos adversos, centrados en cambios desfavorables en las políticas comerciales mundiales. La escalada de los conflictos, la desaceleración del crecimiento en las principales economías, el aumento de la inflación y la concomitante flexibilización más lenta de la política monetaria, así como los desastres naturales relacionados con el cambio climático, representan riesgos adicionales a la baja.

- **Asia oriental y el Pacífico**: Se prevé que el crecimiento se desacelerará, y será del 4,6 % en 2025 y del 4,1 % en 2026. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).
- **Europa y Asia central:** Se espera que el crecimiento se modere ubicándose en un 2,5 % en 2025 y luego aumente al 2,7 % en 2026. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).
- **América Latina y el Caribe:** Se prevé que el crecimiento aumentará al 2,5 % en 2025 y al 2,6 % en 2026. Para obtener más información, consulte el panorama regional.
- **Oriente Medio y Norte de África:** Se espera que el crecimiento aumente al 3,4 % en 2025 y al 4,1 % en 2026. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).
- **Asia meridional:** Se prevé que el crecimiento aumentará al 6,2 % en 2025 y se mantendrá en ese nivel en 2026. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).
- **África subsahariana:** Se proyecta que el crecimiento se afirme en torno al 4,1 % en 2025 y al 4,3 % en 2026. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).

-Acontecimientos recientes: En 2024, la economía de América Latina y el Caribe continuó con un ritmo bajo de expansión, condicionado por una demanda interna débil y un entorno externo adverso. La región desaceleró su crecimiento reflejando una moderación del consumo privado y la inversión, junto con un entorno global menos favorable para el comercio y la actividad productiva. Para 2024, el crecimiento promedio regional fue alrededor de 2,2 %, con importantes diferencias entre países y subregiones. Durante 2025, los datos disponibles señalan que la economía regional seguirá en una senda de bajo crecimiento, con estimaciones promedio que oscilan entre 2,1 % y 2,4 %, según distintas fuentes multilaterales. El reporte Latin America and the Caribbean Economic Review del Banco Mundial proyecta un crecimiento de 2,1 % en 2025 para la región, reflejando limitaciones de la demanda global y presiones estructurales internas. La CEPAL por su parte estima que el crecimiento regional en 2025 alcanzará aproximadamente 2,4 %, con heterogeneidad entre subregiones: Suramérica crecería en torno al 2,9 %, América Central cerca del 2,6 % y el Caribe mostraría tasas superiores, especialmente si se considera el desempeño de Guyana. En países clave, la inflación continuó siendo un tema relevante en 2025, especialmente en economías

como Colombia, donde el banco central elevó tasas de interés para contener presiones inflacionarias, lo cual puede tener efectos sobre la demanda interna.

-Perspectivas: Las proyecciones de crecimiento económico para América Latina y el Caribe indican continuidad de un ritmo moderado en los próximos años: 2026: El crecimiento del PIB regional se proyecta en torno a 2,3 %, de acuerdo con estimaciones de la CEPAL y el Banco Mundial, mostrando una continuidad del bajo crecimiento estructural con persistencia de factores que limitan la inversión y el consumo privado. 2027: Aunque las proyecciones agregadas específicas para 2027 aún son preliminares, las tendencias macroeconómicas globales sugieren que podría mantenerse un crecimiento moderado similar al de 2026 (en la banda de 2,3–2,5 %), en ausencia de choques externos significativos y con avances graduales en productividad y reformas estructurales (esto concuerda con las perspectivas de instituciones multilaterales que subrayan la persistencia de un crecimiento bajo). Por otro lado, las proyecciones por subregiones y países (contexto 2026–2027): En Sudamérica, se espera que el crecimiento se modere en 2026 comparado con 2025, aunque ciertos países con recuperación económica (por ejemplo, Argentina o Paraguay) podrían presentar tasas superiores al promedio regional. En Centroamérica, la expansión podría fortalecerse ligeramente hacia 2026–2027 gracias a la absorción de remesas y el dinamismo de sectores de servicios, aunque seguirá siendo vulnerable a choques externos. El Caribe podría mostrar tasas más altas, especialmente si se mantiene la recuperación del turismo y a partir de proyectos de inversión en actividades extractivas y energéticas (aunque estas proyecciones dependen de condiciones externas).

-Riesgos: Estas previsiones están expuestas a varios riesgos, principalmente a la baja. Entre ellos figuran la inestabilidad fiscal, la persistencia de la inflación básica y el endurecimiento de las políticas monetarias. El escaso crecimiento de China podría reducir la demanda de productos básicos, especialmente en Chile y Perú. Las restricciones comerciales incluidas en la actualización del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) podrían reducir las exportaciones, en tanto que las políticas migratorias más estrictas podrían disminuir las remesas, aunque el alcance de estos cambios normativos aún no está claro. El cambio climático, en particular las sequías inducidas por La Niña, sigue representando una amenaza significativa para la agricultura y la infraestructura en las zonas vulnerables. Si bien la región de América Latina y el Caribe enfrentará dificultades económicas en 2024, se espera que muestre una recuperación en 2025 y 2026, apoyada por el descenso de la inflación y una política monetaria acomodaticia. El desempeño económico de la región dependerá de una combinación de factores internos e internacionales, en que los precios de los productos básicos y la demanda mundial tendrán un papel moderado.

Ilustración 4. Comunicados de prensa

Fecha de publicación	Comunicados de prensa	América Latina y el Caribe
Enero 16, 2025	La economía mundial se estabiliza, pero las economías en desarrollo enfrentan un trabajo más difícil; Las perspectivas de crecimiento a largo plazo son las más desalentadoras desde principios de siglo	análisis (PDF)

Fuente: *Banco mundial 2025*
https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects

El comportamiento económico previsto para América Latina y el Caribe refleja un escenario de recuperación moderada pero sostenida, impulsada por la estabilización de los niveles de inflación, el fortalecimiento del consumo interno y la recuperación gradual de la inversión pública y privada. Este panorama regional influye directamente en la dinámica del sector agropecuario colombiano, especialmente en la disponibilidad, importación y comercialización de medicamentos veterinarios, suplementos nutricionales, equipos e insumos requeridos para la producción pecuaria y la conservación de recursos genéticos animales.

En este contexto, el fortalecimiento del sector pecuario y la conservación de razas criollas adquieren una importancia estratégica para promover la sostenibilidad de los sistemas productivos, la adaptación al cambio climático y la preservación de la biodiversidad ganadera. La raza Criollo Casanare constituye un recurso zoogenético de alto valor para el departamento, reconocido por su adaptación a las condiciones de la Orinoquia, su rusticidad, resistencia a enfermedades y capacidad de producción bajo sistemas de ganadería sostenible, características que contribuyen a la competitividad y resiliencia del sector bovino regional.

La recuperación económica y la gradual normalización de las condiciones financieras favorecen el abastecimiento de bienes e insumos especializados para el sector pecuario; sin embargo, persisten factores de incertidumbre asociados a la volatilidad de los mercados internacionales, el comportamiento de la tasa de cambio, los costos logísticos y los eventos climáticos, los cuales pueden incidir en los precios y la disponibilidad de medicamentos veterinarios, suplementos nutricionales y demás bienes requeridos para el manejo animal.

En este escenario, la adquisición de medicamentos veterinarios, suplementos nutricionales, mobiliario y electrodomésticos destinados al núcleo genético de la raza Criollo Casanare, ubicado en la Granja El Bubuy del municipio de Aguazul, representa una inversión estratégica para garantizar adecuadas condiciones de sanidad, nutrición, bienestar animal y manejo técnico del hato. Asimismo, fortalece las acciones de conservación y mejoramiento genético lideradas por el Departamento de Casanare, contribuyendo a la preservación de un recurso zoogenético de importancia regional y al fortalecimiento de la productividad y sostenibilidad de la ganadería del departamento.

1.4. Colombia en Términos Económicos

1.4.1. Perspectivas económicas para Colombia 2026:

El crecimiento económico se acelerará hasta el 3,0 %, impulsado por el consumo privado y los sectores de servicios. Mientras tanto, el proceso desinflacionario avanzará de manera gradual y las finanzas públicas serán el principal reto en 2026.

Colombia se proyecta hacia una aceleración económica en 2026, con un crecimiento del PIB estimado en 3,0 %, superior al 2,6 % previsto para 2025. Este avance se dará en un entorno de tasas de interés aún elevadas, pero con impulso desde el consumo privado, sostenido por la solidez del mercado laboral y el flujo constante de remesas. La inversión también podría mostrar señales de recuperación, ante la expectativa de condiciones más favorables en el próximo cuatrienio. El gasto público será otro pilar de crecimiento, respaldado por la activación de la cláusula de escape de la regla fiscal, que permitirá mantener un déficit elevado en 2026.

El consumo privado se consolida como el principal motor de crecimiento, con una tendencia creciente en la demanda de bienes durables y semidurables. Este comportamiento favorecerá sectores clave como comercio, transporte, alojamiento y comidas. Sin embargo, el fortalecimiento del consumo también implicará un deterioro en el balance comercial, debido al aumento de las importaciones. Aunque la producción local en rubros no tradicionales y servicios como el turismo ha mitigado parcialmente la caída en exportaciones tradicionales, el desbalance externo seguirá restando impulso al crecimiento.

La inversión fija, aunque en proceso de recuperación, permanecerá en niveles bajos durante 2025, con una trayectoria más definida en 2026. Los sectores intensivos en capital como construcción y minería seguirán enfrentando desafíos, mientras que las tasas de interés elevadas continúan afectando el dinamismo inversionista. No obstante, el ciclo electoral de 2026 podría generar expectativas renovadas entre los inversionistas, especialmente si se vislumbra una agenda promercado en la próxima administración. La anticipación del sector privado a un entorno más favorable podría ser clave para reactivar la inversión.

Finalmente, desde la composición del gasto, se espera que el consumo —tanto público como privado— mantenga su protagonismo. El gasto público crecería cerca de 2,7 % en 2025 y 2,5 % en 2026, impulsado por la rigidez en nómina y funcionamiento. La recuperación gradual de las importaciones, favorecida por una menor tasa de cambio, se verá reflejada en el consumo de bienes durables.

Por otro lado, las exportaciones se mantendrán en terreno positivo, con crecimientos de 1,1 % en 2025 y 2,4 % en 2026, gracias al dinamismo en productos no tradicionales y servicios. En conjunto, el crecimiento económico colombiano se consolida, aunque persisten desafíos estructurales que requerirán atención estratégica.

Por otro lado, el mercado laboral se mantiene resiliente, con tasas de desempleo proyectadas en un solo dígito (9,2 % en 2025 y 9,4 % en 2026), impulsadas por el dinamismo de los sectores de servicios y el ingreso récord por remesas. Sin embargo, la informalidad sigue siendo elevada y la Reforma Laboral podría tener efectos mixtos en el corto y largo plazo.

Las finanzas públicas enfrentan un escenario fiscal retador, con déficits elevados (-7,1 % en 2025 y -6,5 % en 2026), presionados por subejecución presupuestal, brechas de recaudo y restricciones de liquidez. La consolidación fiscal dependerá de reformas estructurales y consensos legislativos.

En el frente externo, el crecimiento económico y el consumo interno impulsarán las importaciones, generando un mayor desbalance comercial y un déficit de cuenta corriente, que alcanzaría -3,1 % del PIB en 2026.

Las exportaciones tradicionales enfrentarán presiones por menores precios y producción, mientras que las ventas no tradicionales y de servicios como el turismo ganan relevancia. La inflación se mantendrá fuera del rango meta, con cierres proyectados en 5,1 % (2025) y 4,1 % (2026), afectada por indexación, precios de alimentos y servicios regulados. En este contexto, la política monetaria seguirá siendo cauta: se anticipa una tasa de interés de 8,25 % en 2026, aún en terreno contractivo, con normalización gradual hasta 2027. **Fuente:** https://www.bancolombia.com/empresas/capital-inteligente/actualidad-economica-sectorial/perspectivas-economicas-2026

1.4.2. Colombia: Crecimiento Económico

Durante 2025 la economía colombiana mostró una recuperación gradual, reflejada en un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) superior a las expectativas iniciales, impulsado principalmente por el dinamismo de sectores como el comercio, el transporte, los servicios y las actividades agropecuarias. Paralelamente, el proceso de reducción de la inflación y la flexibilización de la política monetaria por parte del Banco de la República favorecieron una mayor estabilidad macroeconómica, mejorando las condiciones para la inversión y el consumo.

Para 2026 se espera que la economía colombiana mantenga una senda de crecimiento cercana al 2,9 %, respaldada por la recuperación de la demanda interna, una inflación más controlada y condiciones financieras más favorables. No obstante, persisten factores de incertidumbre relacionados con la volatilidad de la tasa de cambio, el comportamiento de los mercados internacionales, los costos logísticos y los efectos de la variabilidad climática sobre la producción agropecuaria.

En el caso del sector pecuario, estas variables macroeconómicas tienen una incidencia directa sobre los costos de adquisición de medicamentos veterinarios, suplementos nutricionales, equipos

y demás insumos necesarios para la producción animal, debido a que una parte importante de estos bienes depende de materias primas importadas o presenta una alta sensibilidad frente a las variaciones del tipo de cambio y los costos de transporte. En este contexto, la adquisición de medicamentos veterinarios, suplementos nutricionales, mobiliario y electrodomésticos destinados al núcleo genético de la raza Criollo Casanare constituye una inversión que contribuye a garantizar la continuidad de las actividades de manejo, sanidad y bienestar animal en la Granja El Bubuy, fortaleciendo las estrategias de conservación genética adelantadas por el Departamento de Casanare y reduciendo los riesgos asociados a las fluctuaciones del mercado de insumos pecuarios.

1.4.2.1. IPC COLOMBIA DE 2025

En marzo de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,78%, la variación año corrido fue 3,07% y la anual 5,56%. En marzo de 2026 la variación anual del IPC fue 5,56%, es decir, 0,47 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,09%. El comportamiento mensual del IPC total en marzo de 2026 (0,78%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Información y comunicación (2,96%) y Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,27%).

Ilustración 5. IPC VARIACIÒN MENSUAL (marzo 2026)

IPC	Marzo					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,52	**0,78**	2,62	**3,07**	5,09	**5,56**

Fuente: Boletín Técnico DANE 2025-2026 (marzo)

El comportamiento del Índice de Precios al Consumidor (IPC), que alcanzó una variación anual del 5,56% en marzo de 2026 — 0,47 puntos porcentuales más que el año anterior—, confirma la tendencia al alta en las presiones inflacionarias. Este comportamiento incide directamente en los costos de adquisición de bienes e insumos utilizados por el sector agropecuario, especialmente aquellos relacionados con medicamentos veterinarios, suplementos nutricionales, mobiliario, electrodomésticos y demás elementos requeridos para el manejo y bienestar animal.

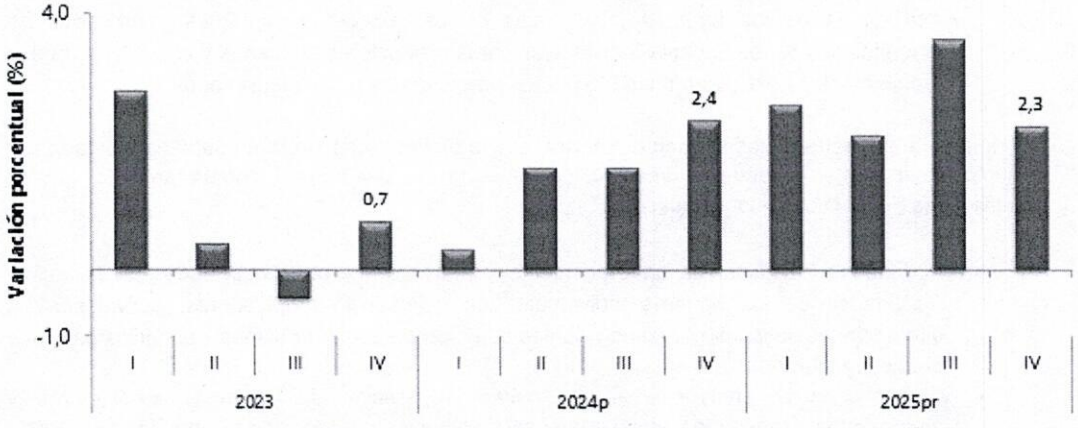
Si bien la reducción gradual de las tasas de interés favorece la recuperación de la actividad económica y mejora las condiciones de inversión, la persistencia de niveles de inflación superiores a la meta del Banco de la República hace necesario prever posibles incrementos en los precios de los bienes objeto de contratación. En este contexto, resulta estratégico adelantar oportunamente la

adquisición de los insumos requeridos para garantizar la atención sanitaria, nutricional y las condiciones adecuadas de manejo del núcleo genético de la raza Criollo Casanare, ubicado en la Granja El Bubuy del municipio de Aguazul, asegurando la continuidad de las actividades de conservación y mejoramiento genético desarrolladas por el Departamento de Casanare.

1.4.2.2. PRODUCTO INTERNO BRUTO -PIB- NACIONAL TRIMESTRAL

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) para el lunes 16 de febrero del 2026 realiza la publicación de los resultados del Producto Interno Bruto (PIB) IV Trimestre de 2025p.

Ilustración 6. PIB- Enfoque de producción (2023-2025-IV)



Fuente: Boletín Técnico DANE 2026

El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024p; las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no

diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

-

Durante el cuarto trimestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,3%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

Ilustración 7. PIB- Valor agregado por actividad económica (IV trimestre 2025)

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[Pr]/ 2024[P]	2025[Pr]-IV / 2024[P]-IV	2025[Pr]-IV / 2025[Pr]-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,7**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Fuente: Boletín Técnico DANE 2026

Por su parte, los resultados del PIB nacional trimestral reflejan una contribución destacada del sector agropecuario, que creció un 3,1% durante el 2025, consolidándose como uno de los motores de la economía. Dentro de este grupo, las actividades de pesca, silvicultura y ganadería han mostrado un comportamiento positivo, asociado a la diversificación de la producción, la tecnificación de los procesos y la mejora en la gestión de los recursos naturales. De igual manera, el crecimiento de las industrias manufactureras (1,9%) y de los servicios relacionados con el comercio, transporte y alojamiento (4,6%) refuerza la articulación entre la producción primaria y las actividades de transformación y distribución, esenciales para el desarrollo agroindustrial del país.

1.4.3. VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

1.4.3.1. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca

Para el año 2025pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,1%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 2,1%.
- Cultivo permanente de café decrece 2,2%.
- Ganadería crece 8,0%.
- Silvicultura y extracción de madera crece 2,9%.
- Pesca y acuicultura crece 11,2%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 0,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 2,5%.
- Cultivo permanente de café decrece 22,1%.
- Ganadería crece 7,2%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 0,02%
- Pesca y acuicultura decrece 11,4%.

Ilustración 8.Tasas de crecimiento por actividad económica (IV trimestre 2026)

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025^{Pr} / 2024^{P}	2025^{Pr}-IV / 2024^{P}-IV	2025^{Pr}-IV / 2025^{Pr}-III
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes[2]	2,1	2,5	1,0
Cultivo permanente de café	-2,2	-22,1	-22,2
Ganadería	8,0	7,2	1,4
Silvicultura y extracción de madera	2,9	-0,02	-0,4
Pesca y acuicultura	11,2	-11,4	-19,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	**3,1**	**-0,4**	**-2,6**

Fuente: *Boletín Técnico DANE 2026*

1.4.3.2 Industrias Manufactureras

En el segundo En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 1,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 0,6%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 4,1%. productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,0%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 2,8%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 2,8%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 4,9%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 5,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece en 1,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 1,4%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y

artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 1,7%.

- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,9%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 1,3%.

Ilustración 9.Tasas de crecimiento por actividad económica (IV trimestre 2025)

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr / 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Elaboración de productos alimenticios[2]	3,2	0,6	-1,4
Fabricación de productos textiles[3]	5,9	4,1	-1,7
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-1,4	-2,8	-1,9
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	1,6	2,8	-1,3
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	-3,5	-4,9	-1,1
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	6,3	5,7	-2,1
Industrias manufactureras	**1,9**	**1,0**	**-1,6**

Fuente: *Boletín Técnico DANE 2026*

1.4.3.3 Construcción

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de la construcción decrece 2,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 6,5%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 6,3%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 2,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 1,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 0,1%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 3,7%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 1,0%.

Ilustración 10. Tasas de crecimiento por actividad económica (IV trimestre 2025)

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025^{Pr} / 2024^{P}	2025^{Pr}-IV / 2024^{P}-IV	2025^{Pr}-IV / 2025^{Pr}-III
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-7,5	-6,5	-0,1
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	8,3	6,3	-3,7
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-3,2	-2,7	-1,0
Construcción	**-2,8**	**-2,6**	**-1,5**

Fuente: *Boletín Técnico DANE 2026*

1.4.3.4 Comercio al por Mayor y al por Menor

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 3,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 7,0%.
- Transporte y almacenamiento decrece 1,7%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos

automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 1,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
- crece 0,9%.
- Transporte y almacenamiento decrece 2,3%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 2,2%

Ilustración 11. Tasas de crecimiento por actividad económica (IV trimestre 2025)

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025^{Pr}/ 2024^{P}	2025^{Pr}-IV / 2024^{P}-IV	2025^{Pr}-IV / 2025^{Pr}-III
Comercio al por mayor y al por menor[3]	7,5	7,0	0,9
Transporte y almacenamiento	2,2	-1,7	-2,3
Alojamiento y servicios de comida	0,5	0,1	2,2
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**4,6**	**3,4**	**1,6**

***Fuente**: Boletín técnico DANE 2026*

1.4.3.5 Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,3%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,1%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,7%.

Ilustración 12. Tasas de crecimiento por actividad económica (IV trimestre 2025)

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[Pr]/ 2024[P]	2025[Pr]-IV / 2024[P]-IV	2025[Pr]-IV / 2025[Pr]-III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,1	1,3	0,1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,6	1,6	0,7
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**1,3**	**1,5**	**0,4**

***Fuente**: Boletín técnico DANE 2026*

La revisión de las principales actividades económicas vinculadas al desempeño nacional —agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; industrias manufactureras; construcción; comercio y actividades profesionales y técnicas— permite comprender el entorno estructural y operativo en el que se enmarca la prestación de servicios orientada a la adquisición de medicamentos veterinarios, suplementos nutricionales, mobiliario y electrodomésticos destinados a garantizar el cuidado, manejo y bienestar del núcleo genético de la raza Criollo Casanare, ubicado en la Granja El Bubuy del municipio de Aguazul y de propiedad del Departamento de Casanare. Estos sectores configuran las condiciones de oferta, demanda, logística y articulación institucional necesarias para el desarrollo exitoso del proyecto.

El comportamiento del sector agropecuario, con un crecimiento del 0,4% en el cuarto trimestre de 2025, reafirma su papel como eje central de la economía regional y sustento de la población rural. En este contexto, el fortalecimiento de las capacidades técnicas y productivas de veinticuatro (24) asociaciones agropecuarias del departamento de Casanare, contribuye directamente a la generación de ingresos y al fortalecimiento del tejido socioeconómico campesino.

Por su parte, el crecimiento de las industrias manufactureras, especialmente en la transformación de productos alimenticios, evidencia la existencia de oportunidades para el desarrollo de encadenamientos productivos. La prestación de servicios para el fortalecimiento de unidades productivas permitirá propiciar espacios de articulación entre productores, transformadores y comercializadores, fomentando el valor agregado, la innovación y la diversificación de la oferta local.

El desempeño del sector de la construcción, particularmente en infraestructura civil, así como la dinámica positiva del comercio, transporte y servicios de alojamiento y comida, generan condiciones favorables para la logística, organización y desarrollo del proyecto. Estos factores facilitan la participación de las asociaciones, el suministro e instalación de la infraestructura requerida, elementos clave para garantizar la adecuada ejecución del proyecto.

De igual forma, el crecimiento de las actividades profesionales, científicas y técnicas evidencia la disponibilidad de capacidades para la planeación, coordinación y operación del proyecto, lo cual resulta fundamental para asegurar estándares de calidad en la prestación de servicios requeridos, tales como organización logística, montaje, promoción, acompañamiento técnico y gestión operativa.

En conjunto, el análisis de estos sectores evidencia un entorno propicio para la implementación del proyecto, en el cual la prestación de servicios para la adquisición de medicamentos veterinarios, suplementos nutricionales, mobiliario y electrodomésticos destinados a garantizar el cuidado, manejo y bienestar del núcleo genético de la raza Criollo Casanare, ubicado en la Granja El Bubuy del municipio de Aguazul y de propiedad del Departamento de Casanare, se configura como una estrategia efectiva para dinamizar la economía local, fortalecer los circuitos cortos de comercialización, promover la identidad campesina y generar espacios de integración entre actores del sector rural y urbano.

Por tanto, la articulación de estos elementos permite concluir que el proyecto no solo es viable desde una perspectiva técnica y económica, sino que responde a una necesidad concreta de fortalecimiento del sector agropecuario y de promoción del desarrollo territorial, asegurando impactos positivos en la generación de ingresos, la inclusión productiva y la consolidación de mercados locales en los diferentes municipios del departamento de Casanare.

1.4.4. PIB DESDE EL ENFOQUE DEL GASTO

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto:

- Gasto en consumo final crece 3,8%.
- Formación bruta de capital decrece 9,3%.
- Exportaciones crecen 1,2%.
- Importaciones crecen 1,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,1%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 0,4%.
- Formación bruta de capital decrece 8,9%.
- Exportaciones crecen 1,2%.
- Importaciones decrecen 4,5%.

Ilustración 13. Componentes del gasto-tasas de crecimiento en volumen (IV trimestre 2025)

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025Pr/ 2024P	2025Pr-IV / 2024P-IV	2025Pr-IV / 2025Pr-III
Gasto de consumo final[2]	4,2	3,8	0,4
Formación bruta de capital[3]	2,1	-9,3	-8,9
Exportaciones	1,8	1,2	1,2
Importaciones	8,4	1,4	-4,5
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Fuente: *Fuente: Boletín técnico DANE 2026*
https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2025.pdf

La revisión del PIB desde el enfoque del gasto permite comprender de manera integral cómo la dinámica del consumo, la inversión, las exportaciones y las importaciones incide directamente sobre el comportamiento del mercado local y, por ende, sobre el sector analizado. El crecimiento del 2,3% del PIB en el cuarto trimestre de 2025, impulsado principalmente por el aumento del gasto en consumo final (3,8%) y las exportaciones (1,6%) y el decrecimiento de las importaciones (1,4%), refleja una reactivación de la demanda interna y de la inversión productiva, factores que estimulan la producción, el empleo y la competitividad regional. No obstante, la disminución de la formación bruta de capital (9,3%), evidencian una presión en la balanza comercial y puede afectar la sostenibilidad del crecimiento local. Por tanto, este análisis resulta esencial para orientar políticas y decisiones que fortalezcan la productividad del sector en el territorio, promoviendo la formación de capital, los encadenamientos económicos, sustitución eficiente de importaciones y una mayor inserción en los mercados nacionales e internacionales.

1.4.5. MERCADO LABORAL

Para el mes de febrero de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,2%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, siendo similar a la registrada en febrero de 2025. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,7%, mientras que en el mismo mes del año anterior fue 58,0%.

En el total nacional, a tasa de desocupación del trimestre móvil diciembre 2025 - febrero 2026 fue 9,4%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil diciembre 2024 - febrero 2025 (10,4%). La tasa global de participación se ubicó en 64,2% y la tasa de ocupación en 58,2%, mientras que en el mismo periodo del año anterior estas tasas fueron

64,4% y 57,7%, respectivamente.https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-feb2025.pdf

En febrero de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.094 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (1,1 puntos porcentuales); Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,0 puntos porcentuales) y Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (0,8 puntos porcentuales) (ver tabla 14).

Ilustración 14. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad. Febrero (2025-2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Febrero 2025	Febrero 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.469**	**24.094**	**100**	**624**	
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.749	1.999	8,3	250	1,1
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.850	3.094	12,8	244	1,0
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.892	2.081	8,6	188	0,8
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos	541	691	2,9	149	0,6
Industrias manufactureras	2.579	2.716	11,3	137	0,6
Información y comunicaciones	351	447	1,9	96	0,4
Actividades financieras y de seguros	450	475	2,0	25	0,1
Actividades inmobiliarias	250	268	1,1	18	0,1
Alojamiento y servicios de comida	1.753	1.758	7,3	5	0,0
Comercio y reparación de vehículos	4.096	4.101	17,0	5	0,0
Construcción	1.693	1.655	6,9	-38	-0,2
Transporte y almacenamiento	1.900	1.813	7,5	-86	-0,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.359	2.996	12,4	-363	-1,5

Fuente: *Boletín técnico DANE*

El análisis del mercado laboral evidencia una mejora significativa en las condiciones de empleo del país, con una reducción sostenida de la tasa de desocupación y un aumento tanto en la participación como en la ocupación, lo cual tiene una incidencia directa sobre el dinamismo del sector analizado en el mercado local. El crecimiento del empleo en ramas como la construcción, la administración pública, la educación, la salud y los servicios de alojamiento y comida refleja una recuperación de la demanda interna y una mayor capacidad productiva, elementos que fortalecen el tejido económico regional. Esta tendencia positiva no solo incrementa el poder adquisitivo de los hogares y el consumo local, sino que también genera un entorno más favorable para la inversión y la expansión de las actividades económicas conexas. En consecuencia, el comportamiento del mercado laboral se convierte en un factor determinante para consolidar el crecimiento y la sostenibilidad del sector, al garantizar disponibilidad de mano de obra, estabilidad económica y fortalecimiento de los encadenamientos productivos en el territorio.

1.4.6. Pobreza Monetaria

En 2024, la línea de pobreza a nivel nacional fue de $460.198, que equivale a un crecimiento de 5,7% respecto a la línea de 2023 ubicada en $435.375. De acuerdo con lo anterior, si un hogar

está compuesto por 4 personas, será clasificado como pobre si el ingreso total del hogar está por debajo de $1.840.792. Si la familia vive en las cabeceras este valor es de $2.040.644; si vive en los centros poblados y rural disperso es de $1.167.992; si vive en las trece ciudades y áreas metropolitanas es de $ 2.264.912 y si vive en otras cabeceras es de $1.737.292.

Ilustración 15.Comportamiento de la línea de pobreza (años 2023 a 2024)

Dominio	2023	2024	Crecimiento Nominal (%)
Total Nacional	435.375	460.198	5,70
Cabeceras	483.521	510.161	5,51
Centros poblados y rural disperso	274.160	291.998	6,51
13 ciudades y A.M.	534.507	566.228	5,93
Otras cabeceras[4]	414.314	434.323	4,83

Fuente: *Boletín técnico DANE 2025*

1.4.7. ACTIVIDAD AGROPECUARIA

Agricultura, Ganadería, caza, silvicultura y pesca

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 0,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 2,5%.
- Cultivo permanente de café decrece 22,1%.
- Ganadería crece 7,2%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 0,02%
- Pesca y acuicultura decrece 11,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece en2,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y

la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 1,0%.

- Cultivo permanente de café decrece 22,2%.
- Ganadería crece 1,4%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 0,4%.
- Pesca y acuicultura decrece 19,1%.

Ilustración 16.Tasas de crecimiento por actividad económica (IV trimestre 2026)

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025^{Pr} / 2024^{P}	2025^{Pr}-IV / 2024^{P}-IV	2025^{Pr}-IV / 2025^{Pr}-III
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes[2]	2,1	2,5	1,0
Cultivo permanente de café	-2,2	-22,1	-22,2
Ganadería	8,0	7,2	1,4
Silvicultura y extracción de madera	2,9	-0,02	-0,4
Pesca y acuicultura	11,2	-11,4	-19,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	**3,1**	**-0,4**	**-2,6**

Fuente: *Boletín Técnico DANE 2026*

En cuanto a abastecimiento, los productos agrícolas procedentes de Suroriente decrecieron, especialmente por el Meta que registró descenso en plátano y yuca. Esta disminución fue explicada por baja en la oferta, asociada con menores áreas sembradas, altos costos de producción y pérdidas por fuertes vientos e inundaciones. Este resultado se registró principalmente en el Meta, en contraste con lo ocurrido en Casanare, en donde se presentó un alza, básicamente por el aumento de papaya en sus dos variedades: paulina y maradol. Cabe señalar que por destinos, la reducción se originó sobre todo en el mercado de Corabastos, que registró una participación de alrededor del 85% del total abastecido por la región.

En pecuario, el sacrificio de ganado tanto bovino como porcino registró incremento, explicado por avances en el consumo. El volumen de vacunos sacrificados procedentes de Suroriente presentó un aumento anual especialmente en Meta y Casanare, que en su conjunto superaron el 90% del total de la región; esta variación positiva estuvo jalonada básicamente por estabilización de los precios y señales de mejoría en el consumo. En ganado porcino, la región evidenció un alza, atribuida especialmente al Meta que concentró casi la totalidad de los semovientes beneficiados; lo

anterior relacionado con mejoras en la productividad y aumento en la demanda de carne de cerdo que se constituyó como la proteína con menor impacto en el índice de precios al consumidor.

El descenso en la producción de petróleo, se concentró en campos referentes como Rubiales, Castilla, Tigana y Jacana. En Meta, la producción de Rubiales continuó en descenso desde diciembre de 2023 con una caída de 5,2% en el periodo de análisis. A esto se sumaron las bajas en producción de los campos Castilla Norte y Castilla, mientras contrastó el comportamiento al alza de Caño Sur Este que ha cobrado relevancia por su contribución significativa a la producción nacional. Por su parte, en Casanare la producción siguió en terreno negativo, especialmente explicado por la caída en dos campos tradicionales, Tigana y Jacana.

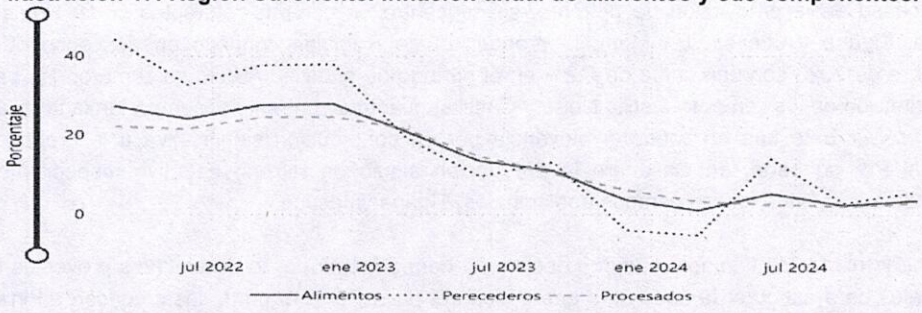
En el largo plazo, los campos maduros declinarán naturalmente por lo que nuevos proyectos son esenciales para asegurar la soberanía energética del país. Por otro parte, los créditos de Finagro registraron un notorio aumento anual real para el cuarto trimestre 2024, especialmente en los dirigidos a producción de palma ($124.892 millones), arroz ($209.395 millones), ganadería de carne ($83.837 millones), porcicultura ($55.205 millones), maíz ($21.789 millones) y plátano ($21.382 millones). Los montos fueron destinados especialmente a productores agrícolas, en renglones fundamentales de la economía de esta región como arroz, palma, plátano y maíz, a los cuales se orientaron un gran número de créditos dirigidos primordialmente a grandes productores. En lo que respecta a los recursos asignados al subsector pecuario, se destacaron los dirigidos a ganadería de carne, porcicultura y acuicultura.

En Meta y Casanare los recursos se dirigieron especialmente a arroz y ganadería de carne. En los departamentos restantes se destacaron los desembolsos en Guaviare y Vichada, para ganadería de carne y en Amazonas para yuca. Las remesas en dólares mostraron crecimiento, teniendo en cuenta la mejora de salarios reales en países de origen como Estados Unidos y España. Pese a que en algunos países se redujo el flujo de remesas, a nivel nacional los resultados fueron positivos considerando la continua salida de colombianos al exterior en busca de mejores condiciones económicas. Meta y Casanare siguieron siendo los departamentos que se atribuyeron la mayor cantidad de remesas, aunque Amazonas presentó la mayor variación anual en términos nominales. Se espera que el flujo de remesas siga representando una parte importante de los ingresos del país, sin embargo, la situación de las relaciones diplomáticas con Estados Unidos genera incertidumbre en los resultados para los próximos meses.

En contraste, la inflación de alimentos siguió al alza, afectado por el crecimiento de precios de los perecederos. La inflación de alimentos registró un aumento importante, atribuible a factores como problemas fitosanitarios, menores áreas sembradas, altos costos de producción y pérdidas por fuertes vientos e inundaciones, que incidieron en el alza de los precios de productos como plátano, frutas frescas, papa, cebolla y yuca. En productos procesados las variaciones más significativas se presentaron en chocolate, panela y legumbres secas. El incremento en precios también estuvo

relacionado con el mayor impuesto a los ultras procesados, que se refleja en el comportamiento de algunas líneas como dulces, confites y caramelos, cuyos precios continúan al alza.

Ilustración 17. Región Suroriente. Inflación anual de alimentos y sus componentes.



Fuente: *https://repositorio.banrep.gov.co/server/api/core/bitstreams/f9a72489-5269-4781-bc08-ec4471e44d6b/content*

Por otra parte, según informe de gestión de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (FEDECACAO), en 2023 la producción nacional fue de 11,3 millones de sacos de 60kg de café verde, 2,4% más frente a 2022. Esta recuperación fue producto, principalmente, de la mejora en las condiciones climáticas adversas que se habían experimentado al principio del año. En el mismo periodo, el consumo de café en Colombia fue de 2,2 millones de sacos1, 3% menos que en 2022, principalmente como consecuencia de la inflación, lo que llevó a una caída en las cantidades compradas y a sustitución por otras bebidas de menor costo.

En 2023 las exportaciones alcanzaron 10,6 millones de sacos de 60 kg, 7,3% menos que el año anterior. Su valor alcanzó los 3,3 billones de dólares, 27,3% menos que al cierre de 2022. Las importaciones fueron 1,6 millones de sacos, 35,8% menos que hace un año. El portafolio de la FNC llegó a 230 productos, con 14 programas gracias al trabajo articulado de los equipos regionales y ALMACAFÉ. Gracias a la gestión de la Gerencia Comercial, los caficultores recibieron sobreprecios y reliquidaciones de cafés especiales (regionales y sostenibles) por $53.938 millones, y un precio de compra promedio de $1.671.066 por carga, casi 3% más que el base promedio de referencia, por un total de $34.253 millones. El volumen comprado alcanzó 135,8 millones de kg de café pergamino seco (CPS), 10% más que en 2022, por $1,82 billones. El precio interno disminuyó por la caída del contrato C, la tasa de cambio y el diferencial. PROCAFECOL registró ingresos operacionales (incluyendo ventas y otros) por $684.853 millones, 23,5% más que en 2022, el anterior récord histórico en ingresos. Las regalías transferidas al Fondo Nacional del Café (FoNC) superaron los $40.000 millones en 2023, y los $229.000 millones desde su creación. https://federaciondecafeteros.org/app/uploads/2024/05/Informe-del-Gerente-2023.pdf

Infraestructura productiva

Según el Plan Departamental de Extensión agropecuaria del Departamento de Casanare (2024-2027), la infraestructura productiva identificada en el Departamento de Casanare es la siguiente:

Ilustración 18. Compilada principal infraestructura productiva del Departamento de Casanare



Fuente: *Documento Técnico "Plan Departamental de Extensión Agropecuaria" 2024-2027.*

Principales cultivos del Departamento de Casanare

Según el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria vigente, el Departamento de Casanare aporta el 1.4% del PIB nacional a pesar de desarrollar en su gran extensión geográfica de 44.640 K2, donde se desarrollan diferentes actividades económicas, un territorio particularmente estratégico para la nación y aportante del 20% de la actividad explotación de hidrocarburos como segundo productor de petróleo con una producción de 128.139 barriles Diarios después del departamento del Meta y primer productor nacional de gas aportándole el 50% de la producción nacional diaria con 1.102.057 pies cúbicos según datos de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

Respecto de la actividad ganadera, el departamento es el cuarto hato ganadero en pie del país con 2.283.987 cabezas de ganado, según el último censo bovino del instituto colombiano agropecuario ICA a corte de diciembre de 2023 y superado por los departamentos de Antioquia, Córdoba y Meta. De igual manera el Casanare ostenta el cuarto puesto a nivel nacional por área sembrada de palma de aceite con 61.156 hectáreas según datos de Fedepalma; En cuanto al cultivo del arroz el departamento de Casanare lleva varios años liderando el Rankin nacional por área sembrada cómo

primer productor nacional superando a Huila, Tolima y meta con 187.789 Has en el primer semestre de 2023 y una producción en toneladas de 115.599 para el mismo periodo.

La agricultura campesina, familiar y comunitaria representa para nuestro Departamento un reto importante en el aumento del total de área sembrada en tierra fértil, bajo dos objetivos primordiales, uno la lucha contra el hambre y el otro la generación de ingresos económicos en pequeños y medianos productores agropecuarios por la venta de excedentes de productos primarios de pan coger en el mercado. Para ello la cámara de comercio de Casanare brinda una serie de cifras en sus estudios económicos de desarrollo regional, reflejando que el departamento cuenta con un territorio de más de 4.4 millones de hectáreas de tierra de las cuales cerca del 10% presentan un potencial agrícola ósea unas 450 mil has, pero qué solo se han establecido escasas 17 mil has para la actividad de la agricultura destinadas a cultivos de pan coger cómo Plátano, Maíz, Yuca, tubérculos, hortalizas, leguminosas, frutales, entre otros; y qué, en cifras comparativas con otros departamentos son muy inferiores en lo relacionado con área sembrada por hectárea.

En tal sentido, el área total sembrada de arroz, palma de aceite, agricultura familiar y campesina según datos la UPRA apenas se alcanzaron las 296 mil hectáreas para el año de referencia 2022. De otra parte y teniendo en cuenta los resultados arrojados por la Evaluaciones Agropecuarias Municipales, el departamento de Casanare para la vigencia 2022 reportó 296.765 hectáreas sembradas en diferentes cultivos agrícolas, predominando el arroz, seguido por la palma, con área cosechada de 287.753 hectáreas, una producción total de 1.539.701 toneladas, con rendimiento de 5,35 toneladas por hectárea. (Ver Ilustración 19)

Ilustración 19. Principales cultivos de Casanare

CULTIVO	Área Sembrada (ha)	Área Cosechada (ha)	Producción (t)	Rendimiento (t)	Participación (%)
Total	**296.765**	**287.753**	**1.539.701**	**5,35**	**100,0**
Arroz	194.673	190.885	1.103.805	5,78	65,6
Palma de aceite	78.549	75.123	279.840	3,73	26,5
Maíz	9.110	9.331	56.041	6,01	3,1
Plátano	3.521	2.983	31.273	10,48	1,2
Café	2.636	2.186	1.728	0,79	0,9
Cacao	2.366	1.964	1.124	0,57	0,8
Yuca	1.830	1.746	16.457	9,43	0,6
Piña	603	432	19.798	45,83	0,2
Soya	500	622	1.244	2,00	0,2
Papaya	471	345	8.012	23,26	0,2
Caña Panelera	398	335	1.228	3,66	0,1
Otros Cultivos	2.109	1.802	19.152	10,63	0,7

Fuente: *Informe UPRA-MADR (EVAS- 2023).*

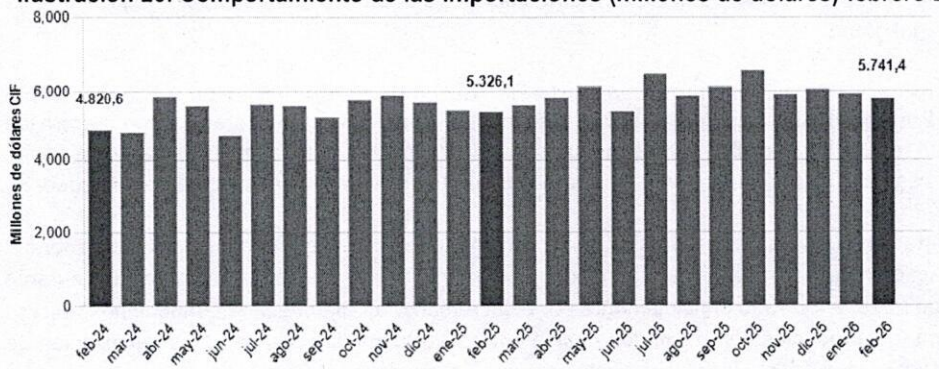
Aptitud productiva del suelo para el Departamento de Casanare

Según el documento Técnico del PDEA vigente, la aptitud del suelo para los diferentes cultivos, destacando que el cultivo de arroz tiene un potencial de 3.037.742 hectáreas, mientras que el cultivo de la palma presenta una condición diferencial respecto del resto de cultivos con aptitud muy baja de 2.348.264 hectáreas, por su parte la aptitud para el cultivo de plátano se determina alta y baja, sumando 59,988 hectáreas, y el cultivo con menor aptitud de área para su establecimiento es el aguacate con tan sólo 5.917 hectáreas a nivel departamental. La actividad pecuaria con mayor aptitud es la porcícola en granjas con 375.988 hectáreas, seguida por la carne bovina y la avicultura con 248.318 y 162.371 hectáreas respectivamente, mientas que los sistemas: caprino, doble propósito y ovino son los de mayor área con baja aptitud. Con respecto a la actividad acuícola y pesquera, para bocachico, bagre y yamú se presenta la mayor aptitud, seguida por la tilapia, cachama y camarón blanco respectivamente, mientras que para la explotación de trucha arco iris, la aptitud es baja y se puede desarrollar principalmente en los municipios de La Salina y Sácama.

1.4.8. IMPORTACIONES

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en febrero de 2026, las importaciones fueron US$5.741,4 millones CIF y presentaron un crecimiento de 7,8% con relación al mismo mes de 2025. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 13,2% en el grupo de Manufacturas.

Ilustración 20. Comportamiento de las importaciones (millones de dólares) febrero 2026



Fuente: *https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/importaciones*

En febrero de 2026, las importaciones de Manufacturas participaron con 75,6% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 13,7%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 10,7% y Otros sectores con 0,1%.

Ilustración 21. Importaciones - Tasas de crecimiento en volumen (II trimestre de 2025)

Grupos de productos (OMC)	Febrero[p]					Enero - Febrero[p]				
	2025	2026	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)	2025	2026	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)
	Millones de dólares CIF					Millones de dólares CIF				
Total	**5.326,1**	**5.741,4**	**7,8**	7,8		**10.705,0**	**11.644,4**	**8,8**	8,8	
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	804,7	785,2	-2,4	-0,4	13,7	1.581,6	1.664,8	5,3	0,8	14,3
Combustibles y prod. de industrias extractivas[2]	685,2	611,6	-10,8	-1,4	10,7	1.265,7	1.045,4	-17,4	-2,1	9,0
Manufacturas[3]	3.833,1	4.339,8	13,2	9,5	75,6	7.853,0	8.924,7	13,6	10,0	76,6
Otros sectores[4]	3,0	4,9	62,7	0,0	0,1	4,7	9,4	102,7	0,0	0,1

Fuente: *Boletín técnico DANE 2026*

Importaciones según grupos de productos de la clasificación uniforme de comercio internacional – CUCI rev. 3

En febrero de 2026, las importaciones de Manufacturas fueron de US$4.339,8 millones CIF y presentaron un crecimiento de 13,2% frente a febrero de 2025, como resultado de las mayores compras de Maquinaria y equipo de transporte (28,6%) y Artículos manufacturados diversos (7,7%) que aportaron en conjunto 12,6 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En febrero de 2026, las importaciones del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$611,6 millones CIF y presentaron una caída de 10,8%, en comparación con febrero de 2025; como resultado de las menores compras de Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (-25,3%) que aportó 18,9 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo.

En febrero de 2026, las compras externas del grupo Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$785,2 millones CIF y presentaron una disminución de 2,4% en comparación con febrero de 2025; este resultado se explicó por las menores importaciones de Aceites, grasas y ceras de origen animal y vegetal (-22,4%) que aportó 2,1 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo.

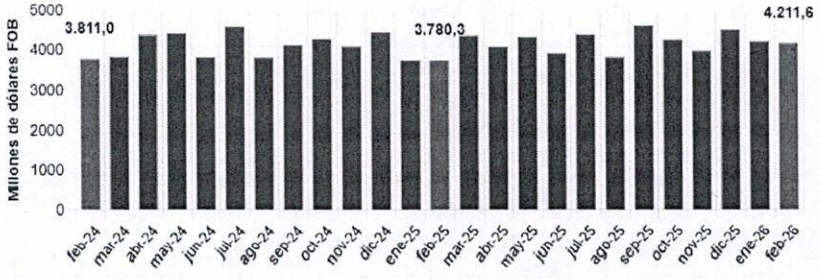
Las importaciones revelan una dinámica de crecimiento que incide de manera significativa sobre el comportamiento del sector en el mercado local. El aumento del 13,2% en las importaciones durante el inicio de 2026, impulsado principalmente por el incremento en manufacturas, maquinaria, equipo de transporte y productos agropecuarios, refleja una mayor demanda interna y una reactivación de la actividad productiva nacional. No obstante, este comportamiento también evidencia una alta dependencia de insumos y bienes intermedios importados, lo que puede afectar la competitividad del sector frente a variaciones en los costos internacionales y del tipo de cambio. En el ámbito local, este fenómeno tiene un doble efecto: por un lado, dinamiza el mercado mediante la disponibilidad de bienes y tecnologías que fortalecen la producción; pero por otro, presiona a los productores nacionales a mejorar su eficiencia, innovación y capacidad de sustitución de importaciones. Lo que quiere decir que, el seguimiento a las tendencias de importación es clave

para diseñar estrategias que fortalezcan la autonomía productiva, promuevan encadenamientos locales y consoliden un desarrollo económico más equilibrado y sostenible en el territorio.

1.4.9. EXPORTACIONES

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en febrero de 2026 las ventas externas del país fueron US$4.211,6 millones FOB y presentaron un crecimiento de 11,4% en relación con febrero de 2025; este resultado se debió principalmente al aumento del 141,0% en las ventas externas del grupo de Otros Sectores.

Ilustración 22. Comportamiento de las exportaciones (millones de dólares) febrero 2026



Fuente: *https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/exportaciones*

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 33,3% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 30,2%, Otros sectores con 18,4% y Manufacturas con 18,0%.

1.4.10. BALANZA COMERCIAL

En febrero de 2026 se registró un déficit en la balanza comercial colombiana de US$1.235,0 millones FOB, mientras que en febrero de 2025 se presentó un déficit de US$1.241,0 millones FOB.

Ilustración 23. Balanza comercial anual enero 2023 p -enero 2025 p.

DANE

Balanza Comercial

Colombia, balanza comercial anual
1980 - 2026P*

Años	Millones de dólares FOB		
	Exportaciones	Importaciones	Balanza
2019	39,489	50,271	-10,782
2020	31,056	41,185	-10,130
2021	41,390	56,649	-15,259
2022	56,910	71,446	-14,536
2023	49,769	59,445	-9,676
2024	49,557	60,363	-10,807
2025	50,201	66,577	-16,376
2026*	8,470	11,028	-2,558

Fuente: DIAN- DANE (IMPO)
P Cifras provisionales
* Corresponde hasta el mes de febrero
Actualizado el 21 de abril de 2026

Fuente: *Anexo y base de datos técnico DANE 2026*

1.4.11. SALARIO MÍNIMO Y AUXILIO DE TRANSPORTE PARA 2026

Mediante el decreto 1469 del 29 de diciembre de 2025, se establecieron las cifras del salario mínimo mensual legal y del auxilio de transporte, respectivamente, que regirán a partir del 1 de enero de 2026, de la siguiente manera:

Ilustración 24. Salario mínimo y auxilio de transporte (2025-2026).

Concepto	Valor 2025 (mensual)	Valor 2026 (mensual)	Incremento
Salario Minimo (SMMLV)	$1.423.500	**$1.750.905**	+23%
Auxilio de Transporte	$200.000	**$249.095**	+24.5%
Total (Salario + Auxilio)	$1.623.500	**$2.000.000**	+23.2%

Fuente: *Elaboración propia con información del decreto 1469 del 29 de diciembre de 2025.*

Es importante resaltar que el doce (12) de febrero de dos mil veintiséis (2026) el Concejo de Estado resuelve mediante el radicado 11001-03-25-000-2026-00004-00 (0004-2026) la suspensión provisional de los efectos del acto administrativo demandado, Decreto 1469 del 29 de diciembre de 2025, mediante el cual se fijó el salario mínimo legal mensual para el año 2026.

1.4.12. INDICADORES ECONÓMICOS

Ilustración 25. Tasa representativa del mercado (Febrero 2026).

Dólar	Casas de cambio	PIB	Inflacion
Ver gráfico			
TRM	Compra	N/A	TRM
$ 3.551,17	$ 3.556,26		$ 3.551,17
REFINITIV	Venta		
$ 3.554,00 0.06 % $ 2.26	$ 3.561,38		

Fuente: https://www.portafolio.co/indicadores-economicos

Dada la naturaleza del proyecto **"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS, SUPLEMENTOS NUTRICIONALES, MOBILIARIO Y ELECTRODOMESTICO, DESTINADOS A GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO, MANEJO, MEJORAMIENTO, BIENESTAR Y FOMENTO DEL NUCLEO GENÉTICO RAZA CRIOLLO CASANARE UBICADO EN LA GRANJA EL BUBUY MUNICIPIO DE AGUAZUL DE PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"**, resulta técnicamente indispensable incorporar dentro del estudio previo un análisis del comportamiento de la Tasa Representativa del Mercado (TRM), así como de las variables macroeconómicas asociadas a importaciones y aranceles, considerando que la maquinaria agrícola pesada es, en su mayoría, de origen importado o depende de componentes importados. Según información reciente del mercado cambiario colombiano, la TRM se ubica alrededor de **$3.551,17 COP/USD**, con valores de referencia de compra cercanos a **$3.556,26** y de venta alrededor de **$3.561,38**, evidenciando variaciones diarias propias de la dinámica del mercado cambiario. Estas fluctuaciones, aunque puedan parecer marginales en el corto plazo, generan impactos significativos cuando se trata de contratos cuyo valor está atado a bienes transados **CERTIFICACIÓN DEL INTERÉS BANCARIO CORRIENTE PARA LA MODALIDAD DE CRÉDITO DE CONSUMO Y ORDINARIO**

Superfinanciera certifica el Interés Bancario Corriente

Bogotá, 27 de marzo de 2026. – Con base en la información semanal reportada por los establecimientos de crédito entre las semanas con corte del 27 de febrero al 20 de marzo de 2026, la Superintendencia Financiera, en ejercicio de sus atribuciones legales, expidió la Resolución 0517 de 2026 por medio de la cual se certifica el Interés Bancario Corriente para las siguientes modalidades de crédito:

Crédito de consumo y ordinario: Se certifica en 17,84% efectivo anual para la vigencia entre el 1 y el 30 de abril de 2026, la cual representa un aumento de 83 puntos básicos (0,83%) frente a la vigente en marzo de 2026 (17,01%). Certificaciones para otras modalidades. Las siguientes certificaciones del Interés Bancario Corriente estarán vigentes entre el 1 y el 30 de abril de 2026:

Modalidad	Efectivo anual
Crédito de consumo de bajo monto	41,81%
Crédito productivo de mayor monto	27,73%
Crédito productivo rural	21,78%
Crédito productivo urbano	38,80%
Crédito popular productivo rural	45,87%
Crédito popular productivo urbano	57,92%

El interés bancario corriente es la base para el cálculo del valor máximo de los intereses remuneratorio y moratorio definidos en el Código de Comercio (artículo 884) y para determinar los efectos de la norma sobre usura definida en el Código Penal (artículo 305).

Modalidades de crédito	Interés remuneratorio y de mora (efectivo anual)	Usura (efectivo anual)
Crédito de consumo y ordinario	26,76%	26,76%
Crédito de consumo de bajo monto	62,72%	62,72%
Crédito productivo de mayor monto	41,60%	41,60%
Crédito productivo rural	32,67%	32,67%
Crédito productivo urbano	58,20%	58,20%
Crédito popular productivo rural	68,81%	68,81%
Crédito popular productivo urbano	86,88%	86,88%

Lo anteriormente dicho se puede corroborar en la página de la Superintendencia Financiera, https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/10829/sala-de-prensacomunicados-de-prensa-interes-bancario-corriente-10829/#comunicados

El análisis conjunto del salario mínimo, la tasa de cambio, el crecimiento económico y la inflación permite comprender de manera integral las condiciones macroeconómicas que inciden directamente sobre el desempeño del sector en el mercado local. El aumento del salario mínimo impulsa el consumo interno y mejora la capacidad adquisitiva de los hogares, generando una

mayor demanda de bienes y servicios, aunque también puede incrementar los costos de producción para las empresas. La tasa de cambio, por su parte, influye en la competitividad del sector frente a los mercados externos, afectando tanto los precios de los insumos importados como las oportunidades de exportación. Un crecimiento económico sostenido, como el observado recientemente, crea un entorno favorable para la inversión, el empleo y la expansión productiva; sin embargo, su consolidación depende de mantener niveles de inflación controlados que garanticen estabilidad en los precios y confianza en el mercado. En conjunto, estos factores determinan la dinámica de costos, rentabilidad y capacidad de respuesta del sector frente a las condiciones nacionales y locales, por lo que su seguimiento es fundamental para orientar decisiones estratégicas y asegurar la sostenibilidad económica en el territorio.

1.5. ASPECTOS REGULATORIOS

La Constitución Política de Colombia, en su artículo 365, señala que Los servicios públicos son inherentes a la finalidad social del Estado. Es deber del Estado asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional.

De conformidad a la Directiva presidencial No. 04 del 3 de abril de 2012 se deben adoptar los lineamientos de eficiencia administrativa y cero papel, sin embargo esta disposición no va más allá de un mero compromiso por parte de las entidades públicas en hacer un uso racional del papel, toda vez que el señalar cero papel se sale del contexto mismo de lo establecido por la Ley en diferentes escenarios, como lo dispuesto en el Estatuto Tributario donde los procedimientos son válidos siempre y cuando se evidencien las actuaciones administrativas para demostrar que se garantizó el debido proceso, otra norma aún más particular es la Ley 594 del año 2000 por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones, entre otras leyes que apuntan a que debe dejarse documentado los procedimientos, procesos o actuaciones, a esto se suma los señalamientos de los diferentes entes de control donde en muchos de los hallazgos emitidos indican que no existe evidencia o documento alguno que les permita validar determinada situación.

Bajo este contexto, se podría señalar que las disposiciones normativas más cercanas a la ejecución del objeto del presente estudio previo serían:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA

- ARTICULO 64, indica que es deber del Estado promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra del campesinado y de los trabajadores agrarios, en forma individual o asociativa. Así las cosas, el campesino al ser un sujeto de derechos y de especial protección, respecto al tema de la tierra tiene relación a: La producción de alimentos en garantía de la soberanía alimentaria. Las formas de territorialidad campesina, condiciones

geográficas, demográficas, organizativas y culturales que lo distingue de otros grupos sociales.

- ARTICULO 65, indica que la producción de alimentos gozará de la especial protección del Estado, lo cual guarda concordancia con el servicio público de extensión agropecuaria, el cual busca la mejora en la competitividad y sostenibilidad, y busca aportar a la seguridad alimentaria y su desarrollo.
- ARTICULO 79, La propiedad es una función social que implica obligaciones. Como tal, le es inherente una función ecológica.
- ARTICULO 311, Se otorga la competencia de ordenar el desarrollo de los territorios a los municipios.
- ARTICULO 334, La gestión del suelo debe cumplir con el objetivo de distribuir de manera equitativa las oportunidades, los beneficios del desarrollo y la preservación de un ambiente sano.
- ARTÍCULO 365, señala que Los servicios públicos son inherentes a la finalidad social del Estado. Es deber del Estado asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional.

Adicionalmente le son aplicables al presente proceso de selección la siguiente normatividad:

- Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública"
- Ley 1150 de 2007, en el cual se introducen medidas de eficacia y trasparecía en la Ley 80 de 1993.
- Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"
- Ley 816 de 2003 "Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública"
- Decreto-Ley 019 de 2012 "Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública"
- Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 "Por Medio del Cual Se Expide El Decreto Único Reglamentario Del Sector Administrativo De Planeación Nacional"
- Decreto Reglamentario 668 De 1989, "Por el cual se reglamenta el Título III del Libro Primero del Código de Comercio."
- Ley 1480 De 2011 "Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones."
- Ley 2069 del 31 de diciembre de 2020, por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia ARTÍCULO 34. PROMOCIÓN DEL DESARROLLO EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA.

- Ley 2292 de 2023, expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la vida", dispone en el numeral 3 del artículo 3 dentro de los ejes de transformación el "Derecho Humano a la alimentación", que tiene como finalidad que las personas puedan acceder a una alimentación adecuada; dicha transformación se compone de tres pilares: disponibilidad, acceso y adecuación.
- Plan estratégico institucional 2022-2026 del MADR, dispone dentro de las líneas de transformación la economía rural productiva y sostenible con acciones de transformación relacionadas con el fomento de la agroindustria y la diversificación de la producción rural, así como el valor agregado en cadenas agroalimentarias e insumos; la asistencia técnica, extensión agropecuaria y desarrollo del sistema territorial de la innovación, la sanidad e inocuidad agropecuaria; y la promoción de productos bajo denominaciones de origen y propiedad intelectual.
- y demás normas reglamentarias, las normas orgánicas del presupuesto, las disposiciones cambiarias, Estatuto Tributario y demás normas concordantes y complementarias en la materia, que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección. Las normas actualmente vigentes que resulten.

1.6. ASPECTOS TÉCNICOS

De conformidad con lo establecido en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente, el análisis de los aspectos técnicos y tecnológicos del mercado permite identificar las condiciones que inciden en la eficiencia, calidad y sostenibilidad del bien requerido, así como las tendencias de innovación y desarrollo que generan nuevas oportunidades productivas. En este marco, el proyecto "**ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS, SUPLEMENTOS NUTRICIONALES, MOBILIARIO Y ELECTRODOMESTICO, DESTINADOS A GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO, MANEJO, MEJORAMIENTO, BIENESTAR Y FOMENTO DEL NUCLEO GENÉTICO RAZA CRIOLLO CASANARE UBICADO EN LA GRANJA EL BUBUY MUNICIPIO DE AGUAZUL DE PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE**" se concibe como una intervención estratégica orientada a mejorar las capacidades técnicas del sector agropecuario local y a reducir brechas de acceso productivo.

Para el desarrollo de las actividades, el contratista deberá contar con la idoneidad y experiencia requerida para prestar un servicio de suministro de suplementos nutricionales, medicamentos veterinarios, mobiliario como: mesas quirúrgicas, de la misma manera se requiere un electrodoméstico como nevera refrigerante para la conservación de medicamentos veterinarias, alimenticios, animales equinos para el manejo, trabajo de rotación de potreros, trabajos de recolección de animales para realizar procesos de sanidad preventiva de los semovientes de la raza criollo Casanare, así mismo deberá cumplir con las especificaciones técnicas descritas en el documento de Especificaciones y Características Técnicas, el cual hace parte integral del presente estudio previo. Ver anexo - Documento Fichas Técnicas.

En cuanto a las políticas públicas del orden Departamental, se tiene establecido dentro del Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 ""Oportunidades para Casanare", cuya estructura presenta 4 ejes estratégicos; en los cuales se contempla el Eje 3. Casanare, Agroindustria y Economía, que incluye en el Sector 11: Agricultura y Desarrollo Rural, Programa 1708: Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria y Meta 192: Realizar las alianzas interinstitucionales y acuerdos necesarios para Optimizar la Granja el Bubuy- Raza Criollo Casanare que incluye el manejo e investigación y salvaguarda de la raza criollo Casanare para su conservación y aprovechamiento genético. Atreves de la actividad Implementar acciones enfocadas en el manejo, conservación y multiplicación de la raza bovina Criollo Casanare. Los requerimientos de uso de los elementos que se pretenden adquirir mediante el presente proceso de contratación, el professional de planta Javier abril forero adascrito de la Dirección de Desarrollo Rural de la Secretaría de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Casanare realizó análisis del requerimiento de insumos prioritarios para garantizar el estatus sanitario y bienestar animal descritas en el Anexo PRESUPUESTO OFICAL EP 2026-01925.

En consecuencia, se hace necesario adelantar el presente proceso contractual con el fin de seleccionar un contratista que cuente con la capacidad técnica, administrativa, financiera y operativa para ejecutar el objeto denominado "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS, SUPLEMENTOS NUTRICIONALES, MOBILIARIO Y ELECTRODOMESTICO, DESTINADOS A GARANTIZAR EL CUIDADO, MANEJO Y BIENESTAR DEL NUCLEO GENÉTICO RAZA CRIOLLO CASANARE UBICADO EN LA GRANJA EL BUBUY MUNICIPIO DE AGUAZUL DE PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", mediante la realización de Escuelas de Campo Agropecuarias y el suministro de maquinaria, equipos, herramientas, materiales e insumos agropecuarios, contribuyendo al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Departamental "Oportunidades para Casanare 2024–2027" y al fortalecimiento del sector agropecuario del departamento.

2. CAPITULO II. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

2.4. DEMANDA INTERNA

A continuación, se relacionan los contratos celebrados por el Departamento Casanare de Casanare registrados en el SECOP, cuyos objetos son similares al del presente proceso o tienen dentro del alcance la **"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS, SUPLEMENTOS NUTRICIONALES, MOBILIARIO Y ELECTRODOMESTICO, DESTINADOS A GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO, MANEJO, MEJORAMIENTO, BIENESTAR Y FOMENTO DEL NUCLEO GENÉTICO RAZA CRIOLLO CASANARE UBICADO EN LA GRANJA EL BUBUY MUNICIPIO DE AGUAZUL DE PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"**, a fin de verificar los datos que se tuvieron en cuenta para el análisis de la demanda del sector económico que nos ocupa.

Los procesos que se tuvieron en cuenta para este análisis del sector de acuerdo a la entidad contratante se consultaron en la página www.colombiacompraeficiente.gov.co, cuyas características se entablaban o se aproximada a las del presente proceso, rasgos como objeto contractual y/o actividades a desarrollar para el logro del objeto contractual y un presupuesto oficial expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales corrientes o nominales (Presupuesto Oficial SMMLV), relacionados a continuación:

Tabla 3. Demanda Interna

CRITERIOS/VIGENCIAS	2026
NUMERO DEL PROCESO	CAS-OAJ-MC-0048-2026
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Mínima cuantía
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS E INSUMOS EN EL MARCO DE LA CREACIÓN DE LA RED ANIMALIA DE CASANARE (RAC) EN ARTICULACIÓN CON LOS RESCATISTAS, DEFENSORES DE ANIMALES Y DEMÁS ACTORES DEL TERRITORIO COMO FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES QUE GARANTICEN EL BIENESTAR ANIMAL EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE EN LA VIGENCIA 2026.
VALOR DEL CONTRATO	$ 35.138.194
FORMA DE PAGO	Un único pago correspondiente al cien por ciento (100%) del valor del contrato, una vez se ejecute el 100% de las obligaciones, se realizara el pago previo recibo a satisfacción de los productos por parte del supervisor, quien emitira la certificacion de cumplimiento, y presentación del informe final por parte del contratista (debe contener componente tecnico, financiero, juridico, contable y administrativo con sus respectivos soportes), la acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y la aprobación por parte del supervisor del contrato.
CONTRATISTA	VIBO PUBLICIDAD DISEÑO CONSTRUCCION S.A.S. NIT. 901804434-2 DIEGO FERNANDO BOHÓRQUEZ PINTO C.C 1.118.532.594
GARANTIAS EXIGIDAS	El Contratista se obliga a constituir a favor del DEPARTAMENTO DE CASANARE garantía única expedida por una compañía de seguros establecida legalmente en Colombia, cuya póliza esté debidamente aprobada por la Superintendencia Financiera, de acuerdo a los lineamientos señalados en la SECCION 3 Garantías, SUBSECCION 1 - Generalidades del Decreto 1082 de 2015, como mecanismo de cobertura del riesgo así: 1)

	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO.- Cuantía: Diez (10%) por ciento del valor total del contrato. Vigencia Duración del contrato y cuatro (4) meses más, en todo caso hasta la liquidación del contrato. 2) BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.- Cuantía: Cien (100%) por ciento del valor del anticipo. Vigencia: Duración del contrato y cuatro (4) meses más, en todo caso hasta la liquidación del contrato. 3) SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES. Cuantía: Cinco (5%) por ciento del valor total del contrato. Vigencia: Duración del contrato y tres (3) años más. 4) 'RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.- Cuantía: 200 S.M.M.L.V. Vigencia: Igual a la ejecución del contrato. 5) CALIDAD DEL SERVICIO.- Cuantía: Diez (10%) por ciento del valor total del contrato. Vigencia: Duración del contrato y cuatro (4) meses más. PARAGRAFO 1. EL CONTRATISTA se obliga a ampliar, modificar o prorrogar la garantía única de cumplimiento en el evento que se aumente el valor del contrato o se prorrogue o suspenda su vigencia. PARAGRAFO 2. EL CONTRATISTA, debe presentar con la garantía de cumplimiento a favor del Departamento de Casanare, las condiciones generales de cobertura que amparan el contrato.
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Veinte (20) Días.
LINK SECOP II	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

CRITERIOS/VIGENCIAS	2023
NUMERO DEL PROCESO	CAS-OAJ-SAM-021-2023
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Selección abreviada de menor cuantía
OBJETO DEL CONTRATO	FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS DE GANADERÍA BOVINA TIPO DOBLE PROPÓSITO COMO ESTRATEGIA DE GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN LOS MUNICIPIOS DE YOPAL
VALOR DEL CONTRATO	$ 163.074.552
FORMA DE PAGO	El Departamento de Casanare entregará las siguientes sumas del valor del contrato conforme se detalla a continuación: A) El cuarenta por ciento (40%) del valor total del contrato se girará al contratista en calidad de anticipo, previa presentación del plan de inversión del anticipo aprobado por la supervisión. Los

	rendimientos que llegaren a producir los recursos entregados deberán reintegrarse a la entidad. B). Se realizará un pago hasta del noventa por ciento (90%) del valor total del contrato previa amortización del anticipo y verificación de la ejecución de actividades en actas parciales y un diez (10%) por ciento para el pago final correspondiente al del valor total del contrato previa amortización del anticipo y verificación de la ejecución total, entrega del informe final y una vez se suscriba el acta de liquidación y certificación del supervisor respectivo. Al contratista se le exigirán los soportes que correspondan para la constatación del cumplimiento de las obligaciones y de las condiciones para el pago de los valores pactados en porcentajes del valor total del contrato.
CONTRATISTA	ORGANIZACION HERMANOS TORRES RODRIGUEZ Y ASOCIADOS OHTRAS S.A.S. NIT 900.524.644-7 SERGIO ESTEBN TORRES RODRIGUEZ
GARANTIAS EXIGIDAS	NOVENA: GARANTIAS: El Contratista se obliga a constituir a favor del DEPARTAMENTO DE CASANARE garantía única expedida por una compañía de seguros establecida legalmente en Colombia, cuya póliza esté debidamente aprobada por la Superintendencia Financiera, de acuerdo a los lineamientos señalados en la SECCION 3 Garantías, SUBSECCION 1 – Generalidades del Decreto 1082 de 2015, como mecanismo de cobertura del riesgo así: - GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA Cuantía: DIEZ (10%) POR CIENTO DEL VALOR DE LA PROPUESTA. Vigencia: TRES (3) MESES A PARTIR DEL CIERRE DEL PROCESO - CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO. Cuantía: DIEZ (10%) POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO. Vigencia: DURACIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS; EN TODO CASO DEBERÁ MANTENERSE VIGENTE HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO - BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO. Cuantía: CIEN (100%) POR CIENTO DEL VALOR DEL ANTICIPO. Vigencia: DURACIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS; EN TODO CASO DEBERÁ MANTENERSE VIGENTE HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO. - RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL. Cuantía: 200 S.M.M.L.V. Vigencia: PERIODO DE EJECUCION DEL CONTRATO. PARAGRAFO 1. EL CONTRATISTA se obliga a ampliar, modificar o prorrogar la garantía única decumplimiento en el evento que se aumente el valor del contrato o se prorrogue o suspenda su vigencia.
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	TRES (3) MESES.
LINK SECOP II	https://community.secop.gov.co/PUBLIC/TENDERING/CONTRACTNOTICEMANAGEMENT/INDEX?CURRENTLANGUAGE=ES-

	CO&PAGE=LOGIN&COUNTRY=CO&SKINNAME=CCE

CRITERIOS/VIGENCIAS	2025
NUMERO DEL PROCESO	CAS-OAJ-MC-0024-2025
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Selección abreviada de menor cuantía
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS AGROPECUARIOS COMO ACTIVOS RODUCTIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS DE LA ASOCIACIÓN DE VÍCTIMAS Y CAMPESINOS DE REGRESO AL CAMPO ASOVICARAC DEL MUNICIPIO DE YOPAL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
VALOR DEL CONTRATO	89.456.074,85
FORMA DE PAGO	El departamento de Casanare pagara al contratista el 100% del valor del contrato, una vez se haya cumplido el objeto contractual; previa suscripción del acta de entrada y de salida en almacén departamental y presentación del informe final de ejecución de actividades debidamente soportado con archivo fotográfico, pago de aportes al sistema de seguridad social de conformidad con las normas.
CONTRATISTA	Nelson Adolfo Rincon Castro
GARANTIAS EXIGIDAS	El Contratista se obliga a constituir a favor del DEPARTAMENTO DE CASANARE garantía única expedida por una compañía de seguros establecida legalmente en Colombia, cuya póliza esté debidamente aprobada por la Superintendencia Financiera, de acuerdo a los lineamientos señalados en la SECCION 3 Garantías, SUBSECCION 1 - Generalidades del Decreto 1082 de 2015, como mecanismo de cobertura del riesgo así: 1) CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO.- Cuantía: Diez (10%) por ciento del valor total del contrato. Vigencia Duración del contrato y cuatro (4) meses más, en todo caso hasta la liquidación del contrato. 2) BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.- Cuantía: Cien (100%) por ciento del valor del anticipo. Vigencia: Duración del contrato y cuatro (4) meses más, en todo caso hasta la liquidación del contrato. 3) ŚALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES. Cuantía: Cinco (5%) por ciento del valor total del contrato. Vigencia: Duración del contrato y tres (3) años más. 4) 'RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.- Cuantía: 200 S.M.M.L.V. Vigencia: Igual a la ejecución del contrato. 5) CALIDAD DEL SERVICIO.- Cuantía: Diez (10%) por ciento del valor total del contrato. Vigencia: Duración del contrato y cuatro (4)

	meses más. PARAGRAFO 1. EL CONTRATISTA se obliga a ampliar, modificar o prorrogar la garantía única de cumplimiento en el evento que se aumente el valor del contrato o se prorrogue o suspenda su vigencia. PARAGRAFO 2. EL CONTRATISTA, debe presentar con la garantía de cumplimiento a favor del Departamento de Casanare, las condiciones generales de cobertura que amparan el contrato.
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	UN (1) MÊS.
LINK SECOP II	https://community.secop.gov.co/PUBLIC/TENDERING/CONTRACTNOTICEMANAGEMENT/INDEX?CURRENTLANGUAGE=ES-CO&PAGE=LOGIN&COUNTRY=CO&SKINNAME=CCE

***Fuente**: Elaboración propia con datos del SECOP*

2.5. HISTÓRICO OTRAS ENTIDADES

La Gobernación de Casanare procedió a consultar en la página del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP www.colombiacompra.gov.co, procesos contractuales con características similares que han suscrito otras entidades públicas, rasgos como modalidad de contratación, objeto contractual y/o actividades a desarrollar para el logro del objeto contractual y un presupuesto oficial expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales corrientes o nominales (Pto. Oficial en SMMLV), relacionados a continuación:

Tabla 4. Demanda externa

PROCESO	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	CUANTIA
CMC-062-2026	MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA	SUMINISTRO DE INSUMOS VETERINARIOS Y PRESTACION DE ASISTENCIA TECNICA PARA LA REALIZACIÓN DE JORNADAS DE BIENESTAR EQUINO EN EL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA	$ 28.086.165

COMP-SA-007-2026	MC-024-2026	SUMINISTRO DE INSUMOS VETERINARIOS PARA LA ATENCIÓN, CUIDADO DE ESPECIES MENORES ENMARCADO EN EL PROGRAMA DE GOBIERNO SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA EN EL MUNICIPIO DE VEGACHÍ, ANTIOQUIA	$ 47.996.707
SA-SI-AMT-003-2026	MUNICIPIO DE TUNJA	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA, HERRAMIENTAS Y MATERIAS PRIMAS DESTINADAS AL FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS BENEFICIARIAS DE LA CONVOCATORIA "SUEÑOS QUE EMPRENDEN" LIDERADA POR LA SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA ALCADIA MUNICIPAL DE TUNJA.	$664.451.075,84
MC-SADA- 001-2026	MUNICIPIO DE YUMBO VALLE	COMPRAVENTA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS VETERINARIOS PARA LA ATENCIÓN DE ANIMALES	$56.915.829
SG-IPMC-16-2026	GOBERNACIÓN DE RISARALDA	ADQUISICION DE INSUMOS MEDICO VETERINARIOS PARA LAS JORNADAS DESTINADAS A LOS ANIMALES DE COMPAÑIA (CANINOS Y FELINOS) EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR ANIMAL EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	$90.000.000

MC-036-2025	ALCALDIA DE CHIA	ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS VETERINARIOS	$45.000.000
GCSJ-MC-152-2024	DEPARTAMENTO DEL META.	SUMINISTRO DE INSUMOS VETERINARIOS PARA EL CUIDADO DE PROYECTO PRODUCTIVO PECUARIO DE GANADO SAN MARTINERO ESTABLECIDO EN LA GRANJA IRACA MUNICIPIO DE SAN MARTIN DEPARTAMENTO DEL META	$97.546.750
FLO-CONT-SASI-014- 2025	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS VETERINARIOS EN LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE PARA LA OPERACIÓN INTERNA Y JORNADAS DEL CBA EL GUARDÍAN EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE MONITOREO AMBIENTAL PARA DISMINUIR EL ESTADO DE VULNERABILIDAD DE ANIMALES EN ABANDONO A TRAVÉS DE LA OPERATIVIDAD DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL EL GUARDIÁN EN MUNICIPIOS PRIORIZADOS-VIGENCIA 2023, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	$ 116.000.000

***Fuente**: Elaboración propia con datos del SECOP*

Por lo anterior, se concluye que la demanda para el proyecto de "**ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS, SUPLEMENTOS NUTRICIONALES, MOBILIARIO Y ELECTRODOMESTICO, DESTINADOS A GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO, MANEJO, MEJORAMIENTO, BIENESTAR Y FOMENTO DEL NUCLEO GENÉTICO RAZA CRIOLLO CASANARE UBICADO EN LA GRANJA EL BUBUY MUNICIPIO DE AGUAZUL DE PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE**", es medianamente amplia en otras entidades de carácter público, y la demanda interna del Departamento de Casanare refleja que se contrata con frecuencia este tipo servicios, siendo posible determinar que hay proveedores capaces de ejecutar el proyecto, se logra verificar a través de esta herramienta que el precio que ha pagado por los servicios en diferentes momentos ha sido constante teniendo en cuenta la inflación, variación de la tasa de cambio y las particularidades de cada territorio .

Finalmente, este estudio logro determinar que las variables a establecer en los correspondientes pliegos de condiciones están de conformidad con los principios de la contratación estatal y normatividad vigente para efectos de estables reglas objetivas, claras y completas que converjan en una selección objetiva.

3. CAPITULO III. ESTUDIO DE LA OFERTA

El Departamento Casanare para el análisis de la oferta, ha estudiado los proveedores que pueden ofrecer el servicio para ejecutar la prestación del servicio motivo del presente proceso de contratación, con el fin de verificar y conocer las condiciones financieras, técnicas, jurídicas y la experiencia en la realización de proyectos similares al que se pretende contratar al interior del País donde según información suministrada por las bases de datos de información financiera base individual NIIF Para Pymes de que dispone la SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION SOCITARIA - SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES – SIIS, con corte diciembre de 2023 se evidencia que existen a nivel nacional 40 empresas relacionadas con actividades de apoyo a la agricultura y ganadería, comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y productos para uso agropecuario, cuyo alcance atañe directamente con el objeto del proceso. Por lo que se estudia las actividades con código CIUU:

- **4664 (Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario) esta clase incluye:**

  - Comercio al por mayor de abonos, plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario y el hogar, productos químicos orgánicos e inorgánicos básicos, extractos tintóricos y curtientes, materiales colorantes.
  - El comercio al por mayor de plástico incluso el plástico celular (espuma) y caucho en formas primarias (banda de rodamiento para reencauche de llantas), oxígeno en pipetas para uso industrial y humano, etc..

- El comercio al por mayor de sustancias químicas de uso industrial como: anilina, tinta de imprenta, aceites esenciales, gases industriales, colas químicas (pegamentos), colorantes, resinas sintéticas, metanol, parafina, aromas y aromatizantes, bicarbonato sódico, sal industrial, ácidos y azufres, derivados del almidón, entre otros.

- **4620 (Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos)** esta clase incluye:

  - El comercio al por mayor de: - Granos y semillas, frutos oleaginosos, aceite crudo de palma, flores, plantas y sus partes. - Tabaco en bruto, café pergamino (incluida la pasilla de producción), café trillado. - Animales vivos, concentrados para animales productivos, pieles en bruto, cueros. - Materiales, desperdicios, residuos y subproductos agropecuarios que se utilizan para producir alimentos para animales.

- **4610 (Comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata)** esta clase incluye:

  - Las actividades de comisionistas y otros mayoristas que comercian en nombre y por cuenta de terceros.
  - Las actividades de las personas que ponen en contacto a vendedores y compradores y realizan transacciones comerciales en nombre de un ordenante (comprador), incluidas las realizadas por internet.
  - Las actividades de agentes dedicados a la venta de: materias primas agropecuarias, animales vivos y materias primas y productos semiacabados textiles; combustibles, minerales, metales y productos químicos de uso industrial incluidos abonos; alimentos, bebidas y tabaco; productos textiles, prendas de vestir, pieles, calzado y artículos de cuero; madera y materiales de construcción; maquinaria, incluidos equipo de oficina y ordenadores, equipo industrial, buques y aeronaves; muebles, enseres domésticos y artículos de ferretería, entre otros.
  - Las actividades de casas de subasta al por mayor.

- **0162 (Actividades de apoyo a la ganadería) Esta** clase incluye:

  - Las actividades agropecuarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata, como: - Actividades para mejorar la reproducción, el crecimiento y el rendimiento de los animales. - Servicios de inspección sanitaria, servicios de arreo y pastoreo de ganado, castración de aves de corral, limpieza de gallineros, etcétera. - Actividades relacionadas con la inseminación artificial. - Servicios de sementales. - Esquilado de ovejas. - Albergue y cuidado de animales de granja. - Actividades de herradores.

- **0161 (Actividades de apoyo a la agricultura)** Esta clase incluye:

- Las actividades agrícolas a cambio de una retribución o por contrata, como: - Acondicionamiento de terrenos. - Plantación o siembra de cultivos. - Tratamiento de cultivos. - Fumigación de cultivos, incluida la fumigación aérea. - Poda de árboles frutales y viñas. - Transplante de arroz, entresacado de la remolacha. - Cosecha. - Control de las plagas (incluidos los conejos) en relación con la agricultura.
- La explotación de equipo de riego agrícola.
- El suministro o alquiler de maquinaria agrícola con operadores y personal.
- El mantenimiento de tierras para usos agrícolas.

De este nicho de mercado se tomó una muestra aleatoria de 40 empresas, a fin de realizar un análisis financiero detallado y con una desviación aceptable, veamos:

#	NIT	RAZON SOCIAL	DEPARTAMENTO
1	811045298	INVERSIONES ASTURIAS DE URABA S.A.	ANTIOQUIA
2	800083827	PROALIMENTOS SAS	VALLE
3	815000676	HERNAN YEPES MARTINEZ S.A.	VALLE
4	805031546	LOCALPACK SA	ANTIOQUIA
5	900502264	INDUSTRIA Y SELECCION DE GRANOS Y CEREALES SAS	META
6	900063525	PIELES LINARES S.A.S.	BOGOTA D.C.
7	900384213	NECBB INTERNATIONAL SAS	VALLE
8	830022149	MULTIFLORA COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL SAS	CUNDINAMARCA
9	900442709	BRAY CONTROLS ANDINA LTDA	CUNDINAMARCA
10	474330848	AGROINDUSTRIALES OLIMPO	CASANARE
11	10262986226	COVALKA BUSINESS	CASANARE
12	11185326943	SERVISUMINISTROS C&B	CASANARE
13	9018812240	GRUPO EMPRESARIAL AURORA JAM S.A.S	CASANARE
14	95311790	AGROCASANARE S.A.S	CASANARE
15	9014905208	AGROINSUMOS D´ GOURMET S.A.S	CASANARE

Es por ello por lo que, para la identificación de los posibles oferentes en el Departamento de Casanare, se presentó como fuente de información las cotizaciones de mercado, aportadas por tres (3) establecimientos de comercio que prestan el servicio que se busca contratar.

RAZÓN SOCIAL	NIT	DIRECCIO N	TELEFONO
AGROCASANARE S.A.S	95311790	CARRERA 18 N° 9ª-10	310554479 0
AGROINSUMOSD´GOURMET	9014905208	CARRERA	311243247

S.A.S		26 N 22 70	3
AGROINDUSTRIALES OLIMPO	474330848	CALLE 12 18-62	310560268 0

Dicha información fue objeto de verificación y análisis a fin de determinar las características de quien oferta servicios para le ejecución de proyectos de alcances similares en el país, por lo que se pudo concluir que existe una oferta amplia de empresas que reportan su información a la Superintendencia de Sociedades. Así las cosas, se puede afirmar que existen empresas en la región que puedan ejecutar el objeto contractual "**ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS, SUPLEMENTOS NUTRICIONALES, MOBILIARIO Y ELECTRODOMESTICO, DESTINADOS A GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO, MANEJO, MEJORAMIENTO, BIENESTAR Y FOMENTO DEL NUCLEO GENÉTICO RAZA CRIOLLO CASANARE UBICADO EN LA GRANJA EL BUBUY MUNICIPIO DE AGUAZUL DE PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE**", sin temor a que el proceso se declare desierto por falta de oferentes, además los comportamientos financieros de las empresas locales tienen una tendencia lineal y proporcional a las nacionales.

4. CAPITULO IV. ESTUDIO DE MERCADO

De conformidad con la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente, el estudio de mercado tiene como finalidad identificar y analizar la oferta disponible, las condiciones de competencia, los precios de referencia, las características técnicas de los bienes o servicios requeridos y los factores que inciden en su disponibilidad y calidad. Este análisis constituye un insumo fundamental para la estructuración del proceso precontractual y la definición de condiciones que garanticen eficiencia, pluralidad de oferentes y adecuada relación costo–beneficio para la Entidad.

En el marco del proyecto "**ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS, SUPLEMENTOS NUTRICIONALES, MOBILIARIO Y ELECTRODOMESTICO, DESTINADOS A GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO, MANEJO, MEJORAMIENTO, BIENESTAR Y FOMENTO DEL NUCLEO GENÉTICO RAZA CRIOLLO CASANARE UBICADO EN LA GRANJA EL BUBUY MUNICIPIO DE AGUAZUL DE PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE**", Con el fin de establecer el presupuesto oficial del presente proceso, el Departamento de Casanare a través de la Dirección Rural de la Secretaria de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente solicitó tres cotizaciones a personas jurídicas y/o personas naturales con idoneidad en el objeto a ejecutar, quienes cotizaron los servicios requeridos por la entidad y con las especificaciones señaladas (Personas Juridicas): 1) Agrocasanare S.A.S Nit: 9.531.179-0, 2) AGROINSUMOSD´GOURMET S.A.S Nit: 901490520-8 y 3) AGROINDUSTRIALES OLIMPO S.A.S Nit: 47433084-8. Las cotizaciones contemplan los costos en que incurre el contratista con la suscripción, legalización y ejecución del contrato, así como los impuestos, estampillas, tasas, contribuciones, constitución de

garantías y demás variables que se requieran en la contratación pública. Se tomó como referencia el menor valor por cotización, de las tres cotizaciones allegadas a la Dirección Rural de la secretaria de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente y se obtiene como resultado un presupuesto por valor de: **CIENTO TRECE MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL SEIS CIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS MC/TE ($113.730.672,92).**

Elaboró,

JAIRO ANDRES CELIS DIAZ
Profesional de Apoyo – CP0249 -2026
Secretaría de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente

Aprobó,

FREDY ALEXANDER GONZÁLEZ GIRÓN
Director Técnico de Desarrollo Rural (E)
Resolución No. 0793 del 18/08/2026
Secretaría de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente